AÑO 49 — SALAMANCA — N.º 15.096

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO
Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924
Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

MIERCOLES, 12 DE JULIO DE 1933

Precios de suscripción: en España, SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los subscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO

Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

LA LENGUA ESPAÑOLA EN FILIPINAS

Desde que cesó el poder político de España en nuestras antiguas colonias de América y de Oceanía, ha desaparecido todo motivo de recelo y de prevención entre la vieja metrópoli y aquellos pueblos remotos que veían en nosotros cierto signo antipático de dominación, y pueden por tanto revivir y ensancharse todas las energías raciales que han ido posándose en una larga convivencia histórica y que superando todo ideal político o toda preocupación económica, se convierten sencillamente en un puro ideal de fraternidad y de cultura.

Por eso es del mayor interés recoger las vibraciones del pensamiento español en lo que fueron nuestras antiguas colonias y sobre todo en aquellas que como el archipiélago filipino no lograron como Cuba la libertad, sino que pasaron de la soberanía española a la dominación norteamericana.

En una revista que se publica en Manila con el título de "The Letram News", y en el número correspondiente a los meses de Enero y Febrero de este año, se publica un artículo en inglés, firmado por el escritor filipino Apolonio Onrubia, y del que me permito traducir los siguientes párrafos:

"Histórica, espiritual y comercialmente estamos inseparablemente asociados a nuestra antigua madre patria, que nos enseñó cómo pensar, cómo venerar a Dios y cómo amar a nuestro país. Así dice "The Times", uno de los periódicos de mayor circulación del Imperio británico, en reciente artículo titulado "El futuro de Filipinas". Camino hacia la independencia. "Aunque pueda merecer cierta severidad de crítica la administración colonial española en el pasado, basta al viajero una vista a Manila, la capital del Archipiélago, para apreciar el valor de la obra realizada durante la dominación de España. La cultura española enseñó a los filipinos a pensar, a amar a su país y a orar." El autor revela su certero criterio en pocas, pero bien elegidas palabras, para describir lo que hemos heredado de los españoles. Nadie podrá negar la exactitud de las afirmaciones del articulista inglés.

La antigua Manila, que conserva su nombre de "Intramuros", recuerda la vieja ciudad de Cádiz, al Sur de España. La catedral y otras iglesias de Manila y de numerosas poblaciones de todas las provincias se asemejan a muchos templos y monasterios que pueden verse todavía en California, Florida, Nuevo México y Texas, en los Estados Unidos, en donde los nombres de los pueblos y hasta de muchas de sus calles conservan aún en español. Al visitar estos lugares, no se necesita ir a España para reconocer el valor de su cultura, la grandeza de sus hechos históricos del pasado, y su imperecedera influencia en la actual civilización.

Merecida memoria debe dedicarse a aquel intrépido navegante y arriesgado aventurero Hernando de Magallanes, y a sus compañeros, que hace cuatro siglos plantaron la cruz en nuestro suelo, e introdujeron una civilización progresiva de occidental cultura. Por su descubrimiento fué llamado nuestro país según el nombre del rey Felipe de España, nombre que perdurará siempre en los anales de la historia del mundo. Este título basta para ligar a nuestro país con la madre España, que será sin duda la primera nación que reconozca nuestra independencia cuando nos sea concedida.

En el presente régimen del Archipiélago y no obstante el decidido empeño del Departamento de instrucción pública de difundir el idioma inglés por todas las islas, la estadística muestra inequívocamente, que es mayor ahora el número de filipinos que hablan el español que en 1898, cuando el comodoro Jorge Dewey destruyó la flota española en la bahía de Manila. Español se habla actualmente en muchas familias; se enseña el castellano como parte integral de sus enseñanzas en todas las principales escuelas de las islas, en colegios y universidades en consideración a su gran necesidad, especialmente para un profesional, que en sus relaciones con el pueblo educado tiene que hablar español, señal de cultura en la actualidad entre los filipinos. Pueden citarse en prueba algunos ejemplos. Un doctor al asistir a sus pacientes, habla español en la mayoría de los casos, por ser así general costumbre; puede asegurarse que los abogados, en todos los tribunales de primera instancia, hacen sus defensas y presentan sus escritos en español; y en la legislatura todas las leyes son redactadas todavía en esta lengua; los farmacéuticos tienen que tratar con la mayoría de sus clientes en español y los dueños de comercio procuran que sus empleados lo hablen para atender mejor a los compradores, que la mayor parte de las veces no usan el inglés, ni otra lengua, o la desconocen.

Importantes tratados de la historia de Filipinas fueron escritos en español, así como innumerables obras literarias que se conservan en nuestra Biblioteca insular. Nuestro héroe nacional, el Doctor Rizal, escribió en castellano sus dos famosas obras "Noli me tangere" y "El Filibusterismo", y también su "Último Adiós" la víspera de su ejecución. Muchos de nuestros actuales poetas, dan alas a su pensamiento en el rico lenguaje de Castilla. La letra de nuestro himno, compuesto don don Julián Felipe, de Cavite, fué escrita por don Fernando María Guerrero, en ese idioma, e igualmente el pacto de Biac-na-bató, entre los jefes revolucionarios y los delegados del Gobierno español, el manifiesto dirigido al pueblo filipino por el general Aguinaldo, a su llegada a Cavite, procedente de Hong-Kong en Mayo de 1898; la declaración de independencia redactada en dicha ciudad el 12 de Junio del mismo año, y la Constitución de la República Filipina aprobada y proclamada en la iglesia de Barasoain, en Malolos, provincia de Bulacán. Estudiantes de nuestra historia, tendrán que conocer estos importantes documentos de ella integrantes, y al fin hacerse familiares con nuestro glorioso pasado y con nuestra lucha por la emancipación, deberán forzosamente leerlos en la lengua en que fueron escritos; de aquí su importancia y utilidad para nuestra vida espiritual y el uso corriente: el idioma español no puede ni debe en consecuencia desaparecer de nuestras islas".

Al leer estas nobles palabras no puede menos de recordarse en triste y significativo contraste la actitud de algunos españoles que viven en el mismo territorio peninsular y que fundan todo su ideal autonomista en un nacionalismo hostil a todo español aspirando por diversos medios a que desaparezca del territorio de Cataluña el uso de la lengua española.

Los filipinos separados de España por tantas leguas de tierra y por tantas millas de mar se sienten más españoles que los que viven en España sin estar separados de nosotros por otro obstáculo geográfico que el río Ebro.

ANTONIO ROYO VILLANOVA

(Exclusivas Agencia Internacional Arco, para EL ADELANTO).

La señorita Margarita Gil Domingo, proclamada la más guapa de Madrid en un concurso recientemente celebrado

Oficina Local de Colocación Obrera

Se cita a los obreros albañiles que a continuación se relacionan, para que se presenten en esta oficina, hasta la hora de las doce, de mañana, miércoles.

Se hace constar que los dos últimos son nombrados en calidad de suplentes, dado el caso de que no se presentaran los dos primeros.

Angel Santos Campos y Julián Sáez Sexmiro.

Suplentes.—Cesáreo Torres Peña y Modesto Sánchez Sánchez.

Salamanca, 11 de Julio de 1933.

El presidente.

Don Diego Medina García, elegido Presidente del Tribunal Supremo

QUISICOSAS

Con autobuses nuevos
y Cinema-Jardín,
presumimos un poco.
¡Esto es darse postín!

Con tanto paro que paro,
con tanto riño que riño
y con el calor que jace,
vaya si estamos al frito.

¿Sabéis lo que le falta
a la grey salmantina
para ser ciudad-pera ?
Pues hombre, una piscina.

¿Cuándo hay música en la Plaza
señor Alcalde mayor?
Que se refresca el ambiente
con el aire del trombón.

Estudiantes salmantinos
que estais en La Magdalena.
¡Vaya un veraneo regio
de la República a cuenta!

Del programa de festejos
de la feria de Septiembre,
es que no nos dicen nada,
es que no sabemos "niente".

Sigue a la orden del día,
el vil rumor y el "se dice"
y la torpe zancadilla.

"EL ADELANTO" ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

POLITICA LOCAL

Reunión del Comité y Comisión de Propaganda del partido Republicano Conservador

El próximo jueves, a las siete y media de la tarde, tendrá lugar una reunión de los elementos que constituyen estos organismos directivos, a fin de resolver sobre varios asuntos, en especial cuanto se relaciona con la celebración de la asamblea general del partido, la cual tendrá lugar en Madrid, los días 21, 22 y 23 del presente mes.

La secretaría general ha cursado, como de costumbre, las correspondientes citaciones, rogándose puntual asistencia.

UN MANIFIESTO

El Partido Republicano Conservador de Salamanca a sus afiliados y simpatizantes ante la próxima asamblea general en Madrid

Se halla próxima la primera asamblea general del Partido Republicano Conservador. Es hora, pues, propicia como ninguna para en sincero examen de conciencia, repasar su joven historia, más corta en el tiempo que la de todos, más larga en enseñanzas y en realidades que la de muchos.

Somos, por principio, enemigos de cantar las propias virtudes. Quédense ello para quienes de otro modo no encuentran panegiristas, y han de labrar en la misma cantera de la idea y el elogio. Queremos nosotros que de nuestras excelencias o desaciertos hable el pueblo, porque todavía no hemos olvidado —como otros hicieron—que, o laboramos para España y para los españoles, o no tenemos derecho a vivir en el campo político nacional.

Por ello nuestro propósito es simplemente hacer un breve historial de la labor realizada por el Partido Republicano Conservador.

En Enero de 1932 quedan, con un discurso de don Miguel Maura, sentados los jalones de la futura organización política. Es un llamamiento a las clases conservadoras que se hayan incorporado o quieran incorporarse al nuevo régimen, para que juntas representen el gran sector de la derecha en el juego de las dos tendencias—derecha e izquierda—con los destinos políticos de la nación han de ser regidos desde el Poder, a través de los partidos. Derecha republicana moderna y comprensiva, que no prescinda de una sola de las piedras del viejo edificio nacional que merezcan conservarse; pero que, atenta al porvenir de la economía española y de los intereses protegibles realice sin embargo, la verdadera obra trascendental que supone dotar al Estado de una organización nueva y eficiente.

Unos meses de labor ardua e ingrata por parte de los hombres inteligentes y de buena voluntad que en el primer instante, y desde entonces—muchos desde mucho antes—rodearon al señor Maura. Y una constante, terca, persistente reiteración de la necesidad de que las derechas españolas se agrupen dentro de la República.

El 10 de Enero del corriente año, cumplía el primer aniversario de la fundación del partido. Con un banquete que se anunció en Madrid, celebraron el suceso los republicanos conservadores que ya surgían por doquier derramados por España entera. Y fué aquel acto como el primer recuento, sorprendente para nosotros mismos, de nuestras fuerzas. En día de trabajo y en pleno invierno hubo un desbordamiento de correligionarios provincianos que acudieron a testimoniar con su presencia que el partido, de propósito optimista, se había convertido en espléndida realidad nacional.

Y el mes de Abril comienza la obstrucción parlamentaria con decisiva intervención para lograrla y mantenerla por parte de su jefe y de la minoría parlamentaria. Y días después el 23 del mismo mes, unas elecciones parciales—ceñidas en su amplitud a lo que el Gobierno quiso—consagran la realidad de la pujanza del partido. Y poco después, como resultado en gran parte de la actuación perseverante de nuestros hombres y de nuestras fuerzas—así lo proclamaron incluso nuestros adversarios, la crisis se produce.

Y en rapidísimo, en desbordante crecimiento de su vitalidad, impuesto por el propio empuje de sus componentes, llega el partido a su postura de hoy, alejado, con desinterés absoluto, de todo el artificio de los resortes de la mecánica gubernamental y predicando por España entera en un arranque de actividad quizás no igualada por

PRIMER ANIVERSARIO
DE LA SEÑORA

D.ª TERESA GARCIA Y GARCIA

que falleció en la villa de Alba de Tormes, el día 13 de Julio de 1932

R. I. P.

Su nieto, don Agustín Sánchez Marzanera; su sobrina, Ramona Martín, y demás sobrinos,

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios en sus oraciones y asistan a alguna de las misas, por cuyos actos de caridad cristiana les quedarán eternamente agradecidos.

Las misas que se celebren en las iglesias de San Miguel, capilla del santo Hospital, conventos de PP. y MM. Carmelitas y Benedictinas, de Alba de Tormes, y las que se celebren en Pelayos, Galisancho, Larrodrigo, Ejeme, Valdecarros, Herrezuelo, Terradillos, Mozárbez, Cordovilla, Cerrralbo y Olmedo de Camaces, y en Salamanca en la iglesia de San Sebastián, serán aplicadas por su eterno descanso.

ninguna otra agrupación política, la unión definitiva de las clases conservadoras republicanas, para obtener del pueblo en porvenir inmediato, lo que el pueblo pide ya a todas horas y en todos los tonos: el Gobierno de la derecha...

Esta es la labor de año y medio. Plena de optimismo—santo optimismo—, transida del noble afán de servir a España y recta, siempre recta y honrada, sin que un contacto impuro, ni una claudicación vergonzante haya empañado, por un momento siquiera, su hoja de servicios a la República.

En vísperas de la asamblea era oportuno hacer este examen, para que todos acudieran a ella con el recuerdo vivo de su propia estimación. Laboremos todos para que de la misma manera se deriven consecuencias de nuevo provecho para España y para la República.

Julio de 1933.—**El Comité de Salamanca.**

La asamblea general. - Organización y actos que han de verificarse

La primera asamblea general del Partido Republicano Conservador se celebrará en Madrid, los días 21, 22 y 23 del actual mes de Julio.

Los temas sujetos a la deliberación de la asamblea son los siguientes:

Política internacional. Política colonial.

Régimen local. Comunicaciones. Beneficencia y Sanidad. Reorganización de la fuerza pública. Reorganización de la policía.

Política religiosa. Organización judicial. Leyes de procedimientos.

Política y legislación social.

Política militar.

Política naval militar. Política naval mercantil y pesquera.

Política general de Obras públicas. Organización general. Planes comarcales. Carreteras y caminos vecinales. Puertos. Política forestal. Trasportes. Obras hidráulicas.

Reforma Agraria

Intervención del Estado en las industrias. Política arancelaria y comercio exterior.

Política presupuestaria. Política tributaria.

Libertad de enseñanza. Organización de la enseñanza.

La asamblea procederá en último término, a

1.° Aprobación del reglamento general del partido.

1.° Constitución de su Consejo Nacional; y

3.° Elección del presidente del partido.

El día 23, domingo a las once de la mañana, se celebrará la sesión de clausura, que tendrá lugar en el Cine de la Opera, en cuyo acto pronunciará un discurso-resumen nuestro ilustre jefe don Miguel Maura y Gamazo.

Dicho día, a las dos de la tarde, se celebrará un banquete en conmemoración de esta primera asamblea.

Las Compañías ferroviarias han concedido una rebaja del 40 por 100, aproximadamente, sobre el precio de los billetes que expida de ida y vuelta por un plazo a contar del día 16 del corriente hasta el 2 de Agosto.

Cuantos correligionarios deseen asistir a alguno de los actos anunciados deben comunicarlo seguidamente a esta secretaría provincial, a fin de proveerles de las correspondientes tarjetas o invitaciones.

Salamanca, 11 de Julio.—El secretario general, **Antonio Giménez Escribano.**

Vida religiosa

Ejercicios espirituales para las maestras

En las Esclavas del Corazón de Jesús, calle del Azafranal, comenzarán el día 2 de Agosto los ejercicios espirituales para maestras y estudiantes del Magisterio.

Dirigirá los ejercicios el P. Luis Herrera.

Los que deseen tomar parte en ellos avisarán con anticipación.

TALADROS DE VOLANTE PARA HERREROS. — Imprescindible en todo taller de carreterías y herrerías para taladrar con prontitud y seguridad. Solo cuesta 195 pesetas. CASA MIÑAMBRES, CALLE ZAMORA, NUMERO 50, SALAMANCA.

AGENCIA MARLASCA
Suboficial retirado de la disuelta Zona de Salamanca
Habilitado Clases Pasivas. Arreglo de documentaciones para CUOTAS MILITARES y DESTINOS PUBLICOS. Gestiona y entrega ficha de méritos con inclusión en el Escalafón para MEDICOS; Certificados de penales, Carnets para Chófer, etcétera etc. Entrega e interesa toda clase de documentos en las oficinas del Estado de Madrid y provincias. Representa Ayuntamientos
Domicilio: Plaza del Mercado, números 9 y 10. SALAMANCA

OFREZCO, 200.000 pesetas a un interés módico con hipoteca sobre fincas urbanas que radiquen en la capital, teniendo en cuenta que no se opera no excediendo de 75 000 pesetas, en adelante; asimismo ofrezco 60.000 pesetas con interés modesto, prefiriendo coto redondo o un cuarto de dehesa. Informará. Emiliano de Partearroyo, Camino Viejo de Villamayor, Letra E, principal. 6-3

DEPORTES

El campeonato de verano

El pasado domingo comenzó el campeonato de verano para segundos equipos.

Aunque no nos fué posible ver sus comienzos, porque una indisposición nos lo impidió, tenemos referencias de que se pone más deseos de ganar que calidad para lograrlo.

En este campeonato, en el cual por lo menos tres equipos, o los cuatro, tienen calidad para triunfar, sólo la suerte puede dar un vencedor, sin que por ello se merme ni un ápice el valor de los demás equipos. Pero por lo menos los que no triunfen, deben mostrar la suficiente deportividad para no hacer odiosas estas lides a sus organizadores, los cuales se verán precisados a obrar con mano dura, o bien a eliminar a valiosos elementos.

También los vencedores han de tener suficiente deportividad para tratar a los vencidos, pues repetimos que sólo la suerte y no la calidad, puede dar un vencedor, ya que entre los equipos hay poca diferencia para destacar de antemano un campeón.

La Comisión, autoridad suprema, en lo sucesivo, castigará aquellas faltas de deportividad, que no fueran castigadas por el árbitro, ya que son escasos los idóneos que puedan ejercer estos menesteres.

También al público, socios en su mayoría y afiliados a unos y otros bandos participantes, hay que enseñarles a estar fuera de la valla, a que desde el sitio que de antemano han escogido, vean tirar los penaltys y golpes francos que se tiren cerca de la puerta, a ser comedidos en sus expresiones, para lo cual la Comisión tomará nota de quien no se conduzca correctamente, imponiéndole el castigo que la directiva crea oportuno, hasta llegar a la expulsión, por tiempo indefinido, sin readmisión, hasta que no acabe el campeonato.

Hecho el sorteo a base de los encuentros ya jugados, queda establecido el calendario en la siguiente forma:

Primera fecha, Todalanoche-Seis doble.
Segunda, Español-Ciosvín.
Tercera, Seis doble-Español
Cuarta, Ciosvín-Todalanoche
Quinta, Seis doble-Ciosvín.
Sexta, Todalanoche-Español
La segunda vuelta, a la inversa.

Ciclismo

Con el fin de hacer más ameno el espectáculo para los socios, el próximo domingo, que le toca jugar al Español-Ciosvín, se celebrará una carrera ciclista de persecución, para lo cual se admiten inscripciones en Cuesta del Carmen 10. Taller de pintura de Germán Herrero, para cuya carrera se solicitaran premios de las casas de ciclos y otras entidades.

Además de los cuatro equipos participantes en primera categoría, ha solicitado la entrada otro equipo más, cuya solicitud pasa a la directiva unionista que resolverá lo mas oportuno.

Se cita a un representante de cada equipo de los de primera categoría que van a tomar parte en el campeonato de verano, para las nueve de la noche de hoy, miércoles, en la casa del secretario de la Unión Deportiva, Germán Herrero, Avenida Rodríguez San Pedro (Rollo), número 4.

JULIO

Club Ajedrez Salamanca

Ayer terminó la primera vuelta del campeonato de primera categoría de este Club, siendo esta la clasificación:

1.° Señor Unamuno, con 24 puntos.
2.° Herrero (G.), con 20.
3.° Serviá, con 19.
4.° Vargas, con 18.
5.° Herrero (E.), con 16.
6.° Moro, con 15.
7.° S. Cánovas, con 14.
8.° Calzada, con 13.
9.° Frías, con 13.
10. Real, con 12.
11. S. López, con 8.
11. Velasco, con 8.
13. Treviño, con 2.
14. Torres (retirado", con 0.

Hoy dará comienzo la segunda vuelta, jugándose las partidas en el mismo orden que en la primera, pero jugando con blancas el que anteriormente hubiera jugado con las negras.

En cuanto a la segunda categoría, quedan aún algunas, muy pocas, partidas por jugar, terminando el plazo para ello el día 14.

Cuando termine definitivamente esta primera vuelta, daremos la clasificación.

SE ARRIENDAN de 1.500 a 2.000 ovejas para hacer aprovechamientos en las hojas sembradas y barbecho. Para informes, la comisión de este pueblo, en Rágama. 4-1

Sastrería Manzano - San Pablo, 14
LIQUIDACION SIN TRAMPA
DE TODAS LAS EXISTENCIAS PARA DAR PASO A LOS NUEVOS ARTICULOS DE INVIERNO
Verdaderas gangas - Precios increíbles
NO CONFUNDIRSE:
Sastrería MANZANO - Junto a la Diputación

La Patronal general

Sesión de anoche. - Asamblea económica

Presidida por don Luis Maeso, ayer celebró sesión la Patronal general, asistiendo todos los locales

La sesión tenía por objeto conocer la siguiente circular dirigida a esta Patronal por don Mariano Marraco, en representación de la Confederación Gremial; don Juan Franzi, por la Confederación Patronal Española; don Francisco Junoy, por los Estudios Sociales y Económicos; don Luis Bosch, por la Junta de Enlace de Entidades Económicas de Castilla, y don Ramón Bergé, por la Unión Económica:

"Es notoria la gravedad creciente de la crisis económica por que atraviesa España, y lo es también que uno de los factores que más decisivamente influyen en ella es la interpretación y aplicación que se viene haciendo de las leyes sociales.

Ya sería bastante motivo de crisis en ese orden el ritmo acelerado que desde 1919 viene siguiendo nuestro país en la adopción de leyes de carácter social, no obstante ser nuestra economía más pobre y desorganizada que la de naciones que no muestran ese apresuramiento; pero si a eso se agrega la política social de los Jurados Mixtos imponiendo a la producción nacional cargas insoportables, se tendrá la explicación de cómo se extiende el paro, se desvaloriza la riqueza y se camina al abismo económico.

Es seguro que esa entidad siente en sí misma el problema, y que observara también la repercusión de otros dos factores: el agobio de tributos, que, sin embargo, no equilibran, ni mucho menos, el presupuesto; y el quebrantamiento de principio de autoridad, que supone destrozo de la riqueza creada y retraimiento del capital, temeroso de crear, sin las elementales garantías de respeto, ninguna riqueza nueva.

Son tan generales y tan evidentes estos males, que nos ha parecido era indispensable y urgente que entidades de carácter colectivo, como es la de ustedes, procedentes de toda España, tuviéramos un cambio de impresiones en Madrid, con el fin de tomar los acuerdos que se consideren pertinentes y redactar algunas conclusiones, que elevaríamos al Poder público y daríamos a conocer a la opinión como expresión fiel, y, desgraciadamente, angustiosa, del sentir de la producción nacional

Acompañamos, a título de guión de las deliberaciones, los tres postulados que nos han parecido mas urgentes, y en principio hemos fijado la fecha de los días 19 y 20 del próximo mes de Julio para la celebración de la Asamblea.

Le rogamos designe representantes para ella y que nos comunique sus nombres a fin de extenderles y reservarles las oportunas tarjetas, que recogerán en el domicilio de cualquiera de las entidades firmantes.

Si los designados desean que se les remita tarjeta para la obtención del billete de ferrocarril con descuento del 40 por 100, convendrá que envíen los nombres a correo vuelto para mandarles las expresadas tarjetas.

No necesitamos encarecer a ustedes la importancia que, a juicio nuestro, puede derivarse de este contacto de entidades agobiadas por los mismos problemas, por lo que vivamente les rogamos su asistencia."

A consecuencia de esta invitación, dirigida a la Patronal, se acordó asistir a esta asamblea, llevando la representación los señores Maeso, presidente, y Martín Díez, secretario.

El Campeonato Mundial de Tiro de Pichon en San Sebastián

Breve historial de esta sensacional prueba

Aproximándose la fecha en que va a celebrarse en San Sebastián el IV Campeonato mundial de Tiro de Pichón, manifestación deportiva que suscita en todos los medios un interes extraordinario, singularmente por la importancia de los premios (375.000 pesetas), de las cuales 160.000 están dedicadas a la tirada mundial y también por el magnífico esfuerzo realizado por la Sociedad de Tiro donostiarra al construir un nuevo campo de tiro en la cumbre del Gulamendi (Igueldo) dotado con todo confort y emplazado en un lugar muy pintoresco, estimamos interesante referir un breve historial del Campeonato del Mundo desde su creación.

La idea partió de la Federación Internacional de Tiro, quien en 1930 designó a Italia para organizar esta sensacional prueba.

El primer Campeonato del Mundo tuvo lugar en Roma, en el campo de Parioli, en el mes de Mayo.

La organización nada dejó que desear. Participó un valioso equipo español: marqués de Villaviciosa, conde de Villada, José y Manuel Camino, Carlos Mitjans, conde de Vian, marqués de Guadiaro y Marcelo Bernabeu.

Los tiradores españoles fueron eliminados en la prueba mundial, pero en el mismo "stand" de Roma demostraron su gran valía, ganando el conde de Villada el Gran Premio de la Federación Italiana 22/22, y con José Camino el Gran Premio de Italia 22/22, en lucha con las mejores escopetas mundiales.

En el I Campeonato del Mundo (Roma tomaron parte 310 tiradores, representando a 14 naciones.

Fué ganada la prueba por el italiano O. Menicagli, seguido de su compatriota Rossini; el tercer puesto fué conseguido por el francés J. Cavroy; el cuarto, el americano Warren.

En 1931, la organización del II Campeonato del Mundo fué confiado a Monte-Carlo.

El "as" americano W. Rentro, gano la prueba ante 115 tiradores, representando a 11 naciones.

El segundo puesto fué para el francés M. Laffitte, y el tercero para el español señor Bellver y el italiano Pescre.

El año pasado, Francia fué la encargada de organizar el III Campeonato mundial. Se celebró en el Bosque de Bolonia y constituyó un éxito para el tirador francés M. A. Elby, proclamado Campeón del Mundo ante 124 contrincantes, logrando el impresionante "score" de 25/25 a 28 metros. El valenciano Bellver consiguió el segundo puesto.

Por lo expuesto resulta que a excepción de Monte-Carlo, el Campeonato del Mundo fué conquistado por un tirador de la nación encargada de su organización.

¿Ocurrirá lo mismo este año en San Sebastián?

¿Triunfará una escopeta española?

Los servicios públicos de trasportes de las clases C y D

Por su importancia y para que llegue a conocimiento de todos, a continuación publicamos la interesante circular publicada en el "Boletín Oficial", del Ingeniero jefe de Obras Públicas, y que dice así:

Siendo obligatorio para todos los concesionarios de los servicios públicos de trasportes de las clases "C" y "D" (automóviles de viajeros sin itinerario ni horarios determinados, y camiones y camionetas destinadas al trasporte público de mercancías), el proveerse, dentro de los plazos reglamentarios, de las correspondientes tarjetas para el abono del canon de conservación de carreteras que disponen los artículos 92 y 93 del vigente Reglamento de Trasportes de 22 de Junio de 1929, y la R. O. número 307 del 12 de Octubre de 1929, respectivamente, las cuales han de llevar de una manera ostensible en todos los viajes, se advierte a todos los concesionarios o dueños de los expresados servicios lo siguiente:

1.° Que dichas tarjetas se siguen expidiendo en esta Jefatura, Avenida de Mirat, número 44, donde se despacharán todos los días laborables desde las doce a las trece horas.

2.° Que por lo que respecta a las licencias del tercer trimestre para los servicios de la clase "C" y las del segundo semestre, para las de la clase "D", ambos del actual año, se concede un plazo para que los interesados se provean de las mismas hasta las trece horas del día 31 del mes de Julio en curso.

3.° Que vienen obligados a satisfacer este impuesto, todos los individuos que hayan sido autorizados para prestar estos servicios y cuyas concesiones no hayan sido oficialmente caducadas.

4.° Los autorizados para los servicios de la clase "D" deberán presentar, para proveer de la correspondiente tarjeta, la Patente Nacional de Circulación.

5.° Se advierte a los morosos que, si transcurrido este plazo, se hallaran en descubierto en el pago de las mencionadas licencias, el **producto de las cuales ha sido incorporado al presupuesto de ingresos del Estado,** se les formará expediente, aplicándoles con todo rigor las sanciones que les correspondan.

Lo que se hace público en este periódico oficial, para conocimiento de cuantos se dediquen a efectuar esta clase de servicios, para su cumplimiento y efectos; interesando del personal del Cuerpo de vigilantes motoristas de carreteras, de la Guardia civil, Agentes de Vigilancia y del personal de Capataces y Peones camineros, tanto de las Carreteras del Estado como de las provinciales y de las de a cargo del Circuito Nacional de Firmes Especiales, que una vez transcurrido dicho plazo, denuncien ante el señor Ingeniero encargado de la inspección cuantas infracciones observen se cometen contra lo dispuesto en la presente Circular.

SE VENDE una casa de planta baja, principal, con corral, y que mide 607 metros cuadrados, en la Plazuela de San Juan Bautista, número 6. Del precio y condiciones informará Julián García Alonso, oficinas del Pósito, Diputación Provincial.

EX-EMPLEADO de antiguo empleado Banco, solicita trabajo tarde, llevar contabilidad o auxiliar. Inmejorables referencias, señor Sáez, Avenida Canals, 51, principal. 1-a-1

EXTRAVIO.—El día 8 del mes actual se extravió una cabra de cinco años, grande, pelo negro, tetilarga, con herida en la teta izquierda, muesca en la oreja izquierda por detrás y hendido en la derecha. Su dueño, Liborio Hernández, en Larrodrigo, o en la villa de Salvatierra, agradecerá le indiquen su paradero. 3-1

PUPILOS.—Se admiten pupilos de pensión completa o de acuerdo con la casa, la pensión que cada uno pueda pagar, según condiciones. Plaza del Mercado o Carmelitas; buenas habitaciones, casa nueva. Informes, Eras de las Carmelitas, calle C., número 12. 3-3

ALPARGATAS PLAYERAS, SANDALIAS, ZAPATOS DE LONA, BARATISIMOS.—¿Quiére usted que le dure el calzado? Compre en la Nueva Alpargatería "EL COMODIANO", con taller de calzado. Sandalias hechas en esta casa en pisos de goma (todo a mano), a mitad de precio, los arreglos del calzado que se compre en ella, "recosidos gratis". San Pablo, 30. Frente a Colón, Salamanca. 5-a-2

Balneario de Ledesma
(SALAMANCA)
Gran Hotel. Inaugurado nuevo pabellón. Reumatismo, artritismo, ciática. Afecciones del aparato respiratorio y piel. Jefe de cocina, don Cristóbal Puche. Coches de la estación de Salamanca al Balneario. Temporada oficial del 15 de Junio al 30 de Septiembre. Informes: Dirigirse al Administrador del Balneario

Sarna, Roña
Se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto CABALLERO
DE VENTA EN DROGUERIAS Y FARMACIAS

Gran Casino de Espinho
NUEVA GERENCIA
TEMPORADA 1933
Abierto desde 1.° de Junio hasta 30 de Noviembre
NUEVAS Y LUJOSAS INSTALACIONES
Salón de juegos abierto desde las tres de la tarde a las cuatro de la madrugada.
MAGNIFICO SERVICIO
— DE —
BAR Y RESTAURANT
ORQUESTA-JAZZ

¡Cada día Más Joven!
Pruebe usted esta receta esta misma noche

Gracias a este maravilloso descubrimiento, las arrugas pueden desaparecer, y el cutis puede recuperar su belleza juvenil.

La ciencia sabe, desde hace mucho tiempo, que la causa de las arrugas y de que se marchite la piel, es la pérdida de ciertos elementos vitales de la misma. Esas preciosas substancias pueden restaurarse ahora, empleando el maravilloso método, recientemente descubierto, del Doctor Stejskal de la Universidad de Viena.

Extraído de la piel de animales jóvenes, cuidadosamente seleccionados, el "Biocel", principio activo de las células vitales está mezclado ahora con la crema Tokalon, Alimento del cutis, Color Rosa, la famosa crema parisiense. Empleándola, una piel marchita y aviejada puede alimentarse y rejuvenecerse rápidamente—la tez más descolorida se vuelve clara y fresca.

Pruebe Ud. el Alimento del cutis Tokalon al Biocel, esta misma noche. Mañana por la mañana aún encontrará Ud. una diferencia asombrosa en la claridad y en el frescor del cutis. Después de haberlo usado un mes parecerá Ud. por lo menos diez años más joven.—Nota: La Crema Tokalon Blanca, sin grasa, se vende ahora en tubos al precio de Ptas. 2,50, tamaño grande, y pesetas 1,75, tamaño pequeño.

LOS CONFLICTOS DEL CAMPO

La huelga de campesinos afiliados al Sindicato de Trabajadores de la Tierra

La Federación Obrera, reunida anoche, acuerda la huelga general por cuarenta y ocho horas, prorrogable si el Comité lo estima oportuno

Ante el conflicto

Teníamos noticias de que el señor Delegado de Trabajo había llamado al Comité dirigente de la huelga de campesinos, para solicitarle unas bases que pudieran servir como punto de partida para propugnar por una solución del conflicto. Esta noticia, se nos confirmó ayer en un centro oficial. A grandes rasgos conocemos las peticiones obreras, que según personas enteradas, estaban antes de la huelga en vías de cumplimiento. Pero no es esto lo que nos interesa. Lo que debe interesar a todos es que, junto a la huelga de campesinos, no estalle la general que se anuncia para mañana. Esa sugestión del señor Delegado de Trabajo debe ser el punto de arranque para una intervención eficaz y rápida, que lleve la situación a sus términos de normalidad cesando la huelga en los pueblos donde existe y evitando que se produzca en la capital. Las situaciones difíciles y de violencia en que el problema está planteado, a nadie pueden beneficiar. Y hay que propugnar por una intervención que ponga serenidad y paz en los espíritus, que haga renacer la cordialidad y el respeto mutuo que siempre existieron entre patronos y obreros, y que impere la justicia para unos y otros, sin mermas de ninguna especie.

Es indudable que la cosecha no espera; que los patronos, como una gran masa de obreros, lo que desean es trabajar tranquilamente y recoger sus frutos. Trabajo puede haberlo para todos, bien llevada y bien organizada la libre colocación obrera. Lo que no puede seguir, ni un momento más, son esas luchas en los pueblos, que crean rencores y dejan para siempre el sedimiento del odio, para convertir, una zona tranquila como siempre fué, esta de Salamanca, en un campo de luchas inacabables.

La huelga, arma lícita de los trabajadores, para ser eficaz ha de verse asistida no sólo de la justicia y de la urgente necesidad de la demanda, sino de la opinión que forma el ambiente favorable o desfavorable a ella. Desde hace mucho tiempo, sobre todo desde la proclamación de la República, no ha sido la U. G. T. la que ha esgrimido para solventar sus problemas, el arma de la huelga, que ha sabido reservar cautelosamente sólo para casos de justificada necesidad y no prodigarla para no hacerla ineficaz. Por otra parte, una huelga, si se desarrolla violentamente, deja de tener toda eficacia y pierde la pureza de su doctrina, lo mismo que si la parte contraria apelase también a procedimientos poco recomendables.

Hay que confiar, en que por respeto y acatamiento a la ley, por deseos de enterrar para siempre luchas y peleas propias de otras zonas y otras gentes, y por el anhelo justísimo de hacer que renaza la paz, acabe pronto este conflicto, poniendo en él un poco de calor de humanidad y el mejor buen deseo posible.

A las autoridades de Trabajo corresponde intervenir, con la presteza que la demanda exige, para buscar la solución.

Después de escritas estas líneas recibimos una comunicación de la Delegación Provincial del Trabajo, por la que se cita para hoy, a una representación patronal y otra obrera, a una reunión para tratar de solucionar el conflicto.

Mucho lo celebramos y esperamos que en esta reunión se adopte una resolución que termine con la situación presente.

DICE EL GOBERNADOR. - INCIDENTES EN GARCIRREY. - LOS DETENIDOS

El gobernador civil, señor Friera, nos manifestó ayer que la huelga de campesinos planteada en algunos pueblos de la provincia continuaba en el mismo estado, si bien se iban reintegrando al trabajo, y en otros puntos, trabajan los obreros pertenecientes al Bloque Agrario y a la Unión de Agricultores Salmantinos.

También nos manifestó que se habían registrado coacciones en algunos puntos, entre ellos, Carbajosa de la Sagrada y Garcirrey. A este último pueblo hubo necesidad de mandar fuerzas de Asalto, que tan pronto llegaron pusieron en fuga a los perturbadores. Estos hicieron disparos en la huida a las fuerzas, que se vieron también precisadas a contestar de la misma manera, practicando diez y siete detenciones.

A los detenidos se les ocuparon dos pistolas, pertenecientes a dos individuos que fueron cogidos in fraganti al disparar.

Los detenidos son: Gaudencio Blanco Rodríguez, de veinticinco años; Leonardo Martín López, de treinta y seis; Isaías Salvador Pitado, de cuarenta y siete; Vicente Pascual Caballero, de treinta y siete; Serafín Rubio Mediano, de veintidós; Francisco Barreña Luis, de treinta y dos; Ramón Pancho, de diez y ocho; Mateo Blanco, de veintinueve; Manuel Blanco Rodríguez, de veintitrés; Lorenzo González y González, de veintitrés; Benedicto González y González, de treinta y uno; Pedro González y González, de veintiocho; José Blanco Rodríguez, de veintiocho; Eufemiano Benito Fraile, de veintiocho; Juan Agustín Rubio Mediano, de veintisiete; Ignacio Domingo Hernández, de diez y ocho; Enrique García Cruz, de veintisiete.

Se ocuparon las dos pistolas dichas, ocho cayadas, dos palos, una hoz y una cabezada metida en un saco.

LA HUELGA DE SALAMANCA

Nos dijo también el señor Friera, que le habían sido presentados los oficios de huelga general para la ciudad por la Federación provincial, y cuya huelga se planteará a las ocho de la mañana del día 13.

El gobernador civil nos manifestó que la autoridad garantizará el orden, y los servicios públicos, como asimismo la libertad de cuantos quieran trabajar.

EL COMITE DE ENLACE PATRONAL Y EL ANUNCIO DE HUELGA GENERAL. - NOTA OFICIOSA

Sin que se plantee ninguna reivindicación de carácter económico o social, cuando la normalidad del trabajo, en los oficios que no son de campo, se desarrolla sin incidentes en la ciudad, se anuncia una huelga general, de cooperación a la del campo, manifiestamente ilegítima, si nos atenemos a las disposiciones vigentes.

Con destacar esta nota de ilegalidad de la premisa, estaría definida la característica de la consecuencia. Pero es más, se dice en justificación del paro que es contestar a la provocación de los patronos, al intento de formar un frente único.

¿Es que no hay más derechos que los que pasen por el control de la Casa del Pueblo? ¿Qué agresión social significa el que hagamos uso de un derecho? Ya sabemos que perdemos el tiempo intentando convencer a los que socialmente obran de mala fe y tratan de mantener la perturbación constante, para justificar un mando que se les cae de las manos.

Nos dirigimos a la opinión consciente, a la sana opinión obrera, para que no se conviertan en espíritu gregario, dócil, al silbo del pastor, que solo tiene en su haber Palacios Rubios, Hornillos, Macotera, Salvatierra. Que la clase obrera salmantina marcha al precipicio, sin haber obtenido ventaja alguna de esa táctica de violencia y contra razón y justicia.

Habiendo fracasado la huelga del campo y seguros de que fracasará la de la ciudad, porque dos huelgas generales en ocho meses, sin motivo económico que las hayan justificado nunca, y como su llamamiento constante a la perturbación no entra dentro de la ideología del obrero salmantino, el movimiento anunciado para mañana no puede tener otra raíz que la demasiada soberbia personal en los directivos obreros, que han hecho ya cuestión de amor propio, ilegítimo y condenable, el arruinar a la economía salmantina: hoy en el campo, mañana en la ciudad y provincia. Y a los obreros censatos, a la opinión pública y a nuestros afiliados, les anunciamos, que como no hemos dado motivo a la lucha, la justicia es nuestra arma más victoriosa.

EL DELEGADO PROVINCIAL DE TRABAJO CITA A UNA REUNION

He aquí los oficios que a la Federación obrera y a las entidades patronales dirige el señor Delegado provincial de Trabajo, para celebrar una reunión a fin de buscar solución al conflicto planteado:

"Ministerio de Trabajo y Previsión. Delegación provincial de Trabajo. Salamanca. — Recibido en esta Delegación de Trabajo su escrito de ayer, día 10, en el que se nos comunica el acuerdo de esa Federación provincial Obrera, de declarar la huelga general de todos los oficios con exclusión de los servicios sanitarios, el día 13 de los corrientes, a las ocho de la mañana, como solidaridad obligada con los obreros del campo, esta Delegación ha acordado en cumplimiento de lo que dispone el artículo 17 del Reglamento de las Delegaciones provinciales de Trabajo, que por esa Federación se nombren cuatro representantes, los que dos de ellos han de ser del Sindicato de Trabajadores de la Tierra, y otros dos los que mejor estime esa Federación provincial Obrera, para que concurran a esta Delegación, Avenida de Mirat, 10, mañana, día 12, de cinco a seis de la tarde, debiendo venir autorizados con plenos poderes para entenderse con otros cuatro representantes patronos, a fin de solucionar el conflicto planteado, y todos presididos por mi autoridad.

Salamanca, 11 de Julio de 1933. El Delegado provincial, E. FERNANDEZ.

Remitido a la Federación provincial Obrera.

"Ministerio de Trabajo y Previsión. Delegación provincial de Trabajo. Salamanca. — Recibido su oficio de ayer, 10, referente al paro general agrícola decretado por la Federación de Sindicato de Trabajadores de la Tierra y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 17 del Reglamento para las Delegaciones provinciales de Trabajo, espero que entre las ocho entidades que suscriben su comunicado nombren a cuatro representantes que han de venir autorizados con plenos poderes para tratar de resolver sus diferencias con otros cuatro representantes de las organizaciones que han planteado la huelga, debiendo concurrir a estos efectos a esta Delegación de Trabajo, Avenida de Mirat, 10, mañana, 12, de cinco a seis de la tarde, para que ante mi autoridad, se trate de venir a un acuerdo en la forma prevenida por el referido precepto legal que al principio se cita.

Salamanca, 11 de Julio de 1933. El Delegado provincial, E. FERNANDEZ.

Remitida al Bloque Agrario Salmantino, Unión de Agricultores Salmantinos, Federación Católico Agraria, Asociación provincial de Ganaderos, Asociación de Patronos Ganaderos "La Cabaña", Cámara de Comercio, Sociedad general de Patronos, Federación Gremial Salmantina".

LA FEDERACION LOCAL OBRERA ACUERDA SECUNDAR LA HUELGA POR CUARENTA Y OCHO HORAS

Anoche, a las nueve, se reunió en Congreso extraordinario, la Federación Local Obrera. El salón teatro de la Casa del Pueblo estaba abarrotado de trabajadores.

Hicieron uso de la palabra varios obreros, acordándose por unanimidad solidarizarse con los campesinos para lo cual aprobaron la actuación de la directiva, declarando la huelga por cuarenta y ocho horas que comenzará mañana, jueves, a las ocho de la mañana.

La asamblea facultó al Comité para que, en caso necesario, prorrogue el paro el tiempo que crea oportuno.

La Sección de empleados de espectáculos públicos, también acordó secundar el paro.

Hoy se reunirán las Secciones de agua y electricidad para tomar acuerdos sobre este mismo asunto.

ASOCIACION DE DEPENDIENTES DE COMERCIO, INDUSTRIA Y BANCA

Se convoca a todos los compañeros pertenecientes a esta organización, a junta general que se celebrará hoy, 12, a las nueve y media de la noche, para tratar de la huelga general que se plantea mañana en esta capital.

Por la importancia de ella se ruega que no falte ningún compañero y asistan con puntualidad.—El Secretario, **José Hernández.**

LA HUELGA EN CIUDAD RODRIGO

(De nuestro corresponsal)

Desde el sábado pasado están en huelga los obreros del campo que pertenecen al Sindicato. En dicho día, desde la mañana, grupos de huelguistas recorrieron las dehesas haciendo cesar en los trabajos de recolección a los obreros, lo mismo a los asociados que a los no asociados, incluso los que guardan ganados.

En la mayoría de los pueblos continúan las faenas de recolección. Según nos informan hoy, martes, en la mayoría de los pueblos de este partido continúan las faenas de la recolección sin interrupción, habiendo terminado la siega en muchos de ellos y continuando la trilla. Unicamente en varios pueblos han secundado la huelga.

INTERESANTISIMO

saldo de retales hace hasta final del mes

EL SIGLO XX

Señora, no deje de aprovechar esta ocasión en que la realidad la demostrará la economía en los artículos que venderá esta casa

ORNAMENTOS DE IGLESIA A PRECIOS REDUCIDOS

Pérez Pujol, 4 y 6. Teléfono 1670

LAS MEJORES CERVEZAS MARCA DAMM DOS SABORES MUY AGRADABLES

CINE MA JARDIN

HOY FUNCIONES POPULARES — A — 0,60 la entrada

Proyectándose la grandiosa película LABIOS SELLADOS — Por — CLIVE BROOK y actuación de la Orquesta HISPANIS BOYS para la Pista de Baile

MAÑANA: DIA DE MODA A las 6 y 1/2 Dedicado al público selecto A las 10 y 1/2 Popular

EL SABADO Gran Verbena

LICEO

:: HOY :: EL DOCTOR FRAN KENSTEIN

Butacas, 0,50

Colonia Escolar de Candelario

Primera expedición

Lista de los niños y niñas que han de formar dicha expedición, a los cuales se les cita para que concurran acompañados de sus padres o encargados, hoy, miércoles, día 12 de los corrientes, a las seis y media de la tarde, a la Escuela Normal del Magisterio, Plaza de Anaya, número 1, con el objeto de recibir las prendas y las instrucciones necesarias para el viaje.

Niños. — José González Limorti, Vicente Martín Zurdo, Pedro Barba Hernández, Gregorio López Sánchez, Julián Romero Blanco, Leopoldo Rivero Ramos, Mariano Grimaldo Cortés, Eustaquio Vicente Sánchez, Enrique García Sastre, Julio Sánchez Hernández, Antonio Fructuoso Hernández, Leonardo Sánchez González, Germán Salvador Carreño, Anselmo Martín Novas, Olegario Herrero Pierna.

Antonio Martín Fructuoso, Alfredo Sánchez Muriel, Manuel Sequeros González, Leandro Sánchez Corredera, José Vázquez Fernández, Leopoldo Riesco, Manuel del Castillo San Juan, Luis González y González, Adolfo Polo Pérez, José Rubio Manzano, Alejo García Iglesias, Federico Sánchez y Sánchez, Hipólito Loreto Calvo, Francisco Valle Alonso y Felipe Simón García.

Niñas.—Pilar Martín Rodríguez, Isabel García García, Elvira Montero Domínguez, Francisca Martín Fructuoso, Carmen Chapinal Almeida, Agapita Rubio Manzano, Isabel Morollón, María Alfayate Pérez, Carmen González y González, Encarnación Montero Rodríguez, Esperanza García Chico, Carmen Calama Hernández, Francisca Herrero García.

Gloriosa Rodríguez Blanco, Isabel Poveda de la Mano, Esther Seller Redondo, Isabel Santolino Merchán, Ascensión de la Iglesia Garzón, Ignacia Rodríguez García, Antonia Navazo Cruz, Juana González García, Ramona Olloqui, Soledad García Iglesias, Cipriana Hernández Sánchez y Francisca González Cordero.

SE ARRIENDA el esquilADERO de Galinduste, para ovejas y cerdos. Para tratar, con la Comisión de Labradores, en dicho pueblo. 8-8

Inspección provincial de Sanidad

Por el presente se hace público que las oposiciones para la plaza de médico titular inspector municipal de Sanidad de Doñinos de Salamanca, de esta provincia, darán principio el día 17 del actual y hora de las cuatro de la tarde, en el local del Instituto Provincial de Higiene, Plazuela de la Fuente, número 6.

Salamanca, 11 de Julio de 1933. El inspector provincial de Sanidad, presidente del tribunal, **Joaquín de Prada.**

Alivie estos Pies Ardientes

- en 3 minutos

Un sistema nuevo y fácil

Si sus pies arden y se hinchan, los callos le atormentan atrozmente y sus zapatos le parecen excesivamente estrechos, solo encontrará un medio rápido, fácil y seguro para evitar tales molestias. Ponga los Saltratos Rodell en agua caliente hasta que la misma presente un aspecto lechoso. Al sumergir los pies en este baño lechoso, el oxígeno naciente penetrará en los poros y será el vehículo que transportará las sales curativas hasta las propias raíces del mal. El dolor desaparecerá inmediatamente. Bastarán tres minutos para combatir completamente el ardor y las hinchazones. Los callos se reblandecerán de tal forma que podrán arrancarse de cuajo, sin dolor y sin peligro, pudiéndose usar zapatos de más reducidas dimensiones que los normales, así como andar todo el día y bailar durante la noche cómodamente.

Los Saltratos Rodell se venden a un precio módico en todas las Farmacias, Droguerías, Perfumerías y Centros de Específicos.

GRAN BALNEARIO DE MEDINA DEL CAMPO

TEMPORADA OFICIAL DE 15 DE JUNIO A 15 DE SEPTIEMBRE

VERDADERO SANATORIO PARA LA ESCROFULA

Maravilloso resultado en las afecciones de índole escrofulosa, procesos tuberculosos locales, raquitismo, enfermedades por retardo de la nutrición, anemias, trastornos consecutivos al período del desarrollo y edad crítica en la mujer, etc., etc.

GRAN HOTEL, con todo el confort moderno, excelente cocina, a cargo de reputados cocineros, restaurants, mesas particulares de primera y comedor de segunda.

Hay también en el HOTEL ANTIGUO DEL ESTABLECIMIENTO BALNEARIO pensiones completas de 10 y 12 pesetas diarias.

Cómodos automóviles a todos los trenes desde la Estación de Medina del Campo.

Los fracasos y trastornos que él achacaba a su mala estrella, tenían su origen en el **agotamiento, debilidad cerebral y neurastenia.**

Un tratamiento rápido con el Jarabe Salud, devolvió la actividad a su cerebro, el vigor a sus nervios y la vitalidad a todo su organismo.

Jamás defraudó las esperanzas del enfermo la rápida eficacia del Jarabe

HIPOFOSFITOS SALUD

Aprobado por la Academia de Medicina y con medio siglo de éxito creciente.

Puede tomarse en todas las épocas del año.

No se vende a granel.

LAXANTE SALUD

CONTRA EL ESTREÑIMIENTO Y LA BILIS

Grageas en cajitas metálicas precintadas.

Pídase en farmacias.

NUESTRAS CONFERENCIAS TELEFONICAS

Ayer no pudo comenzar la discusión de la ley de Arrendamientos Rústicos

UNA INTERVENCION DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION EN DEFENSA DE LA LEY DE ORDEN PUBLICO

La vista de la causa por los sucesos de Agosto

INFORMA EL SEÑOR FANJUL, DEFENSOR DE CAVALCANTI

Madrid.—A las nueve y media de la mañana se reunió la vista de la causa por los sucesos del 10 de Agosto en Madrid.

Comenzó su informe el defensor del general Cavalcanti, señor Fanjul.

Hizo un largo y extensísimo discurso de defensa, comenzando por hacer un llamamiento a los juzgadores de la causa, y diciendo que tiene confianza en que han de cumplir con rectitud.

Pasa a examinar el informe del Fiscal, diciendo que en su primera parte fué una pieza seria, pero que en la segunda ha recogido todo el cieno de la calle, para arrojarla sobre su defendido.

Ataca de sus puntos de vista el informe del fiscal, diciendo que éste afirma que Cavalcanti estuvo en el lugar del suceso, y que aunque esto sea una presunción, no es bastante para una condena a muerte, como jefe del movimiento, pues el que pasara por allí su defendido, no prueba que tomara parte en el movimiento, ni mucho menos el que fuera su jefe.

Alude a haber quebrantado el señor Cavalcanti su prisión atenuada, argumentando que también con prisión atenuada paseó por San Sebastián el general Bermúdez de Castro, y el general Navarro estuvo varias veces en bastantes balnearios, y justifica la salida de casa de Cavalcanti, diciendo que lo hizo cuando tuvo noticias de que en la calle eran tiroteadas fuerzas militares.

Hace historia de la vida del general Cavalcanti y dice que se le va a condenar a muerte por acudir a una llamada cordial. Pasa a examinar las afirmaciones del Fiscal sobre las declaraciones de los ayudantes de Cavalcanti, diciendo que si hubiera estado complicado en el movimiento, no hubiera perdido la noche en cenas amistosas, ni hubiera dado cuenta de su conversación con el general Fernández Pérez a sus ayudantes. ¿A quién iba a telefonear? Al general Fernández Pérez, no, porque no sabía dónde se hallaba; al general de la división tampoco, porque era un movimiento general del Ejército, y al ministro, menos, porque el movimiento iba dirigido contra él.

Afirma que no había tal movimiento, sino una manifestación a todas luces pacífica, y no fué incruenta por la represión del Gobierno, como ha sido probado por las declaraciones de los soldados.

Niega que su defendido pasara por las calles del Conde de Xiquena y de Prim, porque allí hubiera sido detenido. A pesar de que los testigos de la acusación dicen no estuvo en Recoletos hasta después, esto no prueba nada, pues solo hay declaraciones de unos soldados y tres camareros. En resumen, no hay nada concreto; sólo hay una suposición. Y suponiendo que fuera el que se refugió en un portal y habló con Fernández Silvestre, esto no es particular, pues participar es mandar fuerzas.

En la rebelión no se demostró que tomara parte, pues si así hubiera sido, habría vestido de militar.

Niega que su defendido faltara en ningún momento a la dignidad y a la gallardía, pues cuando estaba en el Hospital, se le propuso la fuga, negándose, porque era inocente. Entonces, yo le aconsejé—dice el defensor—que adoptara la postura de declararse jefe del movimiento, y entonces mi defendido me respondió: ¿Es gallardo mentir?

Afirma que si su defendido hubiera estado comprometido en el movimiento, hubiera muerto en Recoletos.

Termina su informe el defensor, insistiendo en que su defendido no tomó parte en el movimiento; en que su paso por Recoletos fué rápido, y que el que a su vista se enardecieran los soldados, no dice nada, y justifica el que no se presentase al ministro de la Guerra, con quien intentó comunicar y no pudo, y dice, por último, que la conversación con el teniente Muñiz, fué para invitarle a que se retirara.

SESION DE LA TARDE

Madrid.—A las seis de la tarde se reanudó la vista de la causa.

Informó el letrado señor Canalejas, defensor del general Fernández Pérez.

Su informe, por las frecuentes alusiones políticas, fué interrumpido con frecuencia por el presidente del Tribunal.

El señor Canalejas hizo resaltar la brillante carrera militar del procesado.

Negó que el movimiento del 10 de Agosto tuviera carácter monárquico, apoyándose en la declaración del ex general Sanjurjo, que es incapaz de mentir.

Combatió al Estatuto Catalán, siendo nuevamente llamado al orden por la presidencia. Trató de las irregularidades administrativas del Regimiento de la Remonta y de la persecución religiosa, combatiendo con este motivo al Gobierno.

Habló de ciertos sucesos, produciéndose un vivo diálogo con la presidencia. Calificó la Constitución de la República española como una de las mejores del mundo. Luego examinó los autos, deduciendo la inocencia de su patrocinado.

El señor Poza, defensor del teniente coronel don Bonifacio Martínez Baños, usa de la palabra y analiza la naturaleza del delito político que se atribuye a los sucesos del 10 de Agosto. Examina todo lo actuado, deduciendo que su patrocinado no participó en el movimiento. Se hizo cargo de lo ocurrido en el cuartel de la Remonta, cuyo defendido había mandado aquel regimiento, y que obedeciendo órdenes superiores se presentó vestido de uniforme, pues por su calidad de retirado, no podía entrar sin él.

Dijo que debía absolvérsele, porque la acusación fiscal solo se había basado en indicios.

El señor Goenaga, defensor del capitán señor Uhagón, relata la vida militar de su patrocinado, diciendo que todos los grados los ha ganado en acción de guerra. Alude al malestar del Ejército por las injurias de "El Socialista", y apoyándose en las pruebas practicadas, demuestra la inocencia de su defendido, pidiendo la absolución.

Termina la sesión a las nueve y media de la noche.

EL EX TENIENTE CORONEL INFANTE, AL PENAL

Terminada su intervención en la vista de la causa promovida por los sucesos de Agosto, ha sido reintegrado al penal de San Miguel de los Reyes el ex teniente coronel de Estado Mayor, señor Infante.

El viaje lo ha efectuado en automóvil, acompañado de un comandante de la Guardia civil.

El Gobierno celebra Consejo de Ministros

LA NOTA OFICIOSA DE LO TRATADO

Madrid.—Esta mañana celebró el Gobierno el acostumbrado Consejo de ministros.

La reunión empezó a las once y media de la mañana y terminó a las dos de la tarde.

El ministro de Estado dijo a los periodistas, que carecía de noticias de los aviadores Barberán y Collar, pero que las pesquisas para hallarlos continuaban.

De lo tratado en el Consejo se facilitó a la prensa la siguiente nota:

"GOBERNACION: Decreto autorizando al ministro para que, por medio de la Dirección general de Telecomunicación, contrate, mediante concurso, el suministro de cuatro equipos radioeléctricos para atención de los servicios de las islas Canarias.

MARINA: Propuesta de ascenso a capitán de Ingenieros de la Armada, a favor del teniente don Augusto Riquelme.

Otra de ascenso al empleo inmediato superior, a favor del capitán maquinista, don José Pérez.

Otra de ascenso a teniente coronel de la Marina, al comandante don Enrique Huerta.

Otras del inmediato empleo de comandantes médicos, a don Rafael Berenguer, don Juan Lombea García, don Mariano García Velicia y don Vidal García Bragado.

Dió cuenta el ministro al Consejo del inmejorable resultado de las maniobras navales y de la excelente disposición de la Marinería.

HACIENDA: Aprobación de la distribución de los fondos del mes.

Resolución de una carta municipal de Santa Cruz de la Palma.

Concesión de pensiones a inutilizados en actos de servicio.

AGRICULTURA: Aprobación de varios expedientes, denegando la exención solicitada para varios ex grandes de España, con respecto a la Reforma Agraria.

Decreto aprobando el reglamento e instrucciones de repoblación forestal.

OBRAS PUBLICAS: Expediente de subasta de obras del canal de Aranda de Duero.

Otro aprobando el proyecto reformado del puerto de Corner (Coruña).

—Otro aprobando el proyecto reformado de las carreteras de Ronda a San Pedro de Alcántara, de Fuente Ovejuna a Castillo del Guarda y de Vinasar a Barbastro a la frontera.

Decreto concediendo honores de jefe de Administración civil, al delineante mayor de Obras Públicas jubilado, don Manuel García.

INDUSTRIA Y COMERCIO: A propuesta del ministro se acordó nombrar la Comisión interministerial que estudie la situación económica y financiera de la Compañía Siderúrgica de Levante, para proponer las medios de resolver la crisis de la factoría del puerto de Sagunto".

Sesión de la Cámara de Diputados

EL SR. AZAÑA EXPONE EL CRITERIO DEL GOBIERNO SOBRE UNA AMNISTIA

"La amnistía que pide el señor Algora sería un escarnio para la Justicia y un escándalo para la conciencia republicana. Sería un escándalo público que volvieran a sus cargos, a sus condecoraciones, a sus sueldos, los que quisieron asesinar, por la espalda, a la República. Solo podemos hacer una excepción con los llamados delitos de opinión. Pero con los de sedición o ataques contra la República, nuestra conducta será inflexible y seria"

Madrid.—A las 4'10 abre la sesión el SR. BESTEIRO.

En el Banco azul, los ministros de ESTADO, JUSTICIA, INSTRUCCION PUBLICA y el JEFE DEL GOBIERNO.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El SR. TUÑON DE LARA vuelve a ocuparse de la exportación de la uva de Almería a los Estados Unidos.

El MINISTRO DE ESTADO: Ayer precisamente, se envió un cable a nuestro representante, para que averigüe las causas del cierre de aquel mercado para la uva española. Se hacen gestiones, pero no se puede confiar demasiado en el éxito, pues recientemente se prohibió la importación de flores a Bélgica a pretexto de que producían una enfermedad.

El SR. ARMASA pide que se discuta el dictamen de la proposición de Ley de pensiones a las víctimas por los sucesos políticos y sociales.

Los señores RODRIGUEZ PIÑERO y GONZALEZ SICILIA hacen otros ruegos de escaso interés.

EL SEÑOR ALGORA PRESENTA Y DEFIENDE SU PROPOSICION SOBRE AMNISTIA

Se lee una proposición del señor ALGORA pidiendo una amnistía general para los procesados y condenados por delitos políticos y sociales.

El SR. BESTEIRO: Advierto a su señoría que la proposición no puede votarse porque no se ajusta a los trámites reglamentarios.

El SR. ALGORA: La amnistía es necesaria para apaciguar los ánimos. Yo esperaba que el señor Franchy Roca llevase la propuesta al Gobierno; pero como se retrasa en hacerlo, lo hago yo en el salón de sesiones, y me decido a presentar la proposición y defenderla.

Si la República necesita tener las cárceles llenas, yo no quiero esta República, aunque soy un republicano fervoroso. Quiero una amnistía general y generosa, igual para los monárquicos que para los sindicalistas y anarquistas, pues todos son iguales ante la Ley.

El SR. BALBONTIN: No es cierto, como ha dicho el señor Algora, que se consiga la pacificación de los elementos derechistas con esta proposición de amnistía, porque en estos momentos preparan un nuevo golpe de mano contra la República. Piense el Gobierno que hay una proposición de Ley en la que no se pide el perdón para los monárquicos, pero sí para los obreros que no estén contentos con la política de la República. Es una proposición que yo presenté y que no fué autorizada por la Comisión de la Presidencia.

RESPUESTA DEL JEFE DEL GOBIERNO

El SR. AZAÑA: No voy a entrar en la cuestión planteada ahora por el señor Algora. El Gobierno hace unos días que deliberó sobre esta cuestión, y ha tomado un acuerdo que no se ha hecho público, porque no hubo oportunidad para ello. La oportunidad en política es lo principal.

Disiento de las afirmaciones sentadas aquí, hoy, por el señor Algora. Es natural que los que han delinquido esperen que la República les abra las puertas de la prisión, a donde les llevó el fallo de los tribunales. Pero no son millares y millares de presos, como dice el señor Algora, porque no son millares los que se han levantado contra el régimen.

Ni la amnistía que se concedió el año 18, ni la que se dió al advenimiento de la República, tienen relación alguna con la que se pide ahora. Hay un abismo entre ellas. Aquella del 18 se concedió por la impopularidad del régimen, y a consecuencia de su falta de autoridad, tuvo que abrir las cárceles. El Gobierno estima ahora inadmisible la proposición. Tampoco tiene esta proposición relación con la amnistía en puntos concedidos a la que se otorgó al advenimiento de la República, para conmemorar aquella fecha jubilosa.

Recogiendo el acuerdo del Consejo de Ministros, he de decir que esa amnistía que solicita el señor Algora sería un escarnio para la justicia y un escándalo para la conciencia republicana. Nosotros no estamos en el caso de la monarquía. Tenemos, además de la autoridad jurídica que nos da la Constitución, la autoridad moral en el país. La República no necesita ni liquidar sus actos, ni corregir sus fallos. Las leyes de la República y el Gobierno han sabido ser clementes cuando ha hecho falta.

El SR. BALBONTIN: Sí, en Casas Viejas.

El SR. ALGORA: Con Sanjurjo.

El SR. AZAÑA: No estamos dispuestos a entrar en ese juego que pretenden los enemigos de la República, que se levantan contra ella, y cuando pierden, dicen que no vale. Hay que jugarse algo, porque si ellos triunfan hubieran tardado mucho en amnistiar a la República.

La propia seriedad de la justicia pide que se cumplan las penas. Sería un escándalo público que volvieran a sus cargos, a sus condecoraciones, a sus sueldos, a todos los beneficios que tenían los que quisieron asesinar a la República por la espalda. Hay que tener serenidad, como el Gobierno la tuvo, cuando desde muchos lugares se pedía venganza. El Gobierno, entonces, supo frenarse, y ahora también. Y ante esa generosidad que no encuentro censurable, digo que no la compartimos.

Nosotros nos mantenemos dentro de las leyes de la República, y el culpable tiene que cumplir su condena. No podemos clasificar a los delincuentes según su color político, y sólo podemos hacer una excepción con los llamados delitos de opinión; pero el Gobierno se reserva escoger la oportunidad.

Este es nuestro punto de vista, y en esa parte de la proposición del señor Balbontín estaremos conformes con él. Con los delitos de sedición o ataques más o menos encubiertos contra la República, nuestra conducta será inflexible y seria. (Grandes aplausos en la mayoría).

RECTIFICACIONES

El SR. ALGORA: La sublevación no fué contra la República, sino contra el Gobierno, que no representa la opinión, y es el que produce la inquietud pública.

El SR. AZAÑA: Su señoría habla como los sublevados de Sevilla.

El SR. ALGORA: Sois vosotros los que con vuestra actuación provocáis la indignación del país, que va contra el Gobierno.

El SR. BALBONTIN: La amnistía hay que concederla también para los suboficiales y obreros presos por haber ido contra Sanjurjo. Si para arrancar la amnistía hace falta un movimiento de la conciencia pública, bien claro está en la conciencia de la masa campesina y de los obreros de las ciudades.

El SR. ROYO VILLANOVA: Pido la palabra.

El SR. BESTEIRO: ¿Para qué?

El SR. ROYO VILLANOVA: Para defender la amnistía del 18, porque cuando se promulgó, el señor Azaña no intervenía en política y yo era diputado de la mayoría.

El SR. AZAÑA: Ya andaba solito.

El SR. BESTEIRO: Señor Royo. No me parece momento oportuno.

El SR. ROYO VILLANOVA: Si no me dejan hablar, escribiré un artículo.

El SR. BESTEIRO: Que yo leeré con mucho gusto.

El SR. ROYO VILLANOVA: ¿No me amnistía? Pues cuando no me dejan hablar, yo me siento y no me enfado.

El SR. ALGORA pide que se vote su proposición.

El SR. BESTEIRO: Ya advertí a su señoría que no se podía votar en forma reglamentaria.

Queda terminado el debate.

ORDEN DEL DIA

Se entra en el orden del día y se aprueban definitivamente varios dictámenes de pensiones.

LA SUSTITUCION DE LA ENSEÑANZA RELIGIOSA

Continúa la discusión del dictamen sobre el proyecto de Ley de concesión de créditos para la sustitución de la enseñanza religiosa.

El SR. ROMA RUBIE, por la Comisión, admite parte de una enmienda del señor Madariaga.

El SR. MADARIAGA retira el resto de la enmienda.

El SR. HORN defiende otra enmienda y se aprueba el artículo primero.

Sin discusión se aprueban los artículos segundo y tercero.

Se admite una enmienda del señor ORTIZ DE SOLORZANO pidiendo qué el Gobierno de cuenta en su día de la inversión de estos créditos.

LA LEY DE ARRENDAMIENTOS RUSTICOS

Se da lectura y se procede a la discusión del dictamen de la Comisión correspondiente, sobre el proyecto de Ley de Arrendamientos de Fincas Rústicas.

El SR. GUERRA DEL RIO, en nombre de los radicales, pide que se aplace la discusión de este dictamen, por no haber sido anunciado con antelación debida.

El SR. CID se adhiere a esta petición.

El SR. BESTEIRO: Se había anunciado en la prensa que este dictamen se alternaría en la discusión con el de Orden Público.

El SR. GUERRA DEL RIO insiste en su propósito.

El SR. BESTEIRO accede.

Se suspende la sesión por unos momentos.

LA DISCUSION DE LA LEY DE ORDEN PUBLICO

A las siete menos cinco minutos se reanuda la sesión.

El SR. BESTEIRO: Se reanuda la discusión de la Ley de Orden público.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION pronuncia un discurso en defensa del proyecto, comenzando por justificar su ausencia del Parlamento durante los pasados días.

Este proyecto—dice—obedece al mandato del artículo 22 de la Constitución, a la necesidad de sustituir la vieja Ley de 1870. Desde el advenimiento de la República se ha venido echando de menos una Ley de Orden público. La Ley del 70, sólo es eficaz en determinados casos, y de ahí la necesidad de dotar al Poder público de medios más rápidos de represión.

Los conflictos grandes y pequeños surgen con lamentable frecuencia, y hay que recibirlos con prontitud. Queremos subsanar el defecto de lentitud de que adolece la Ley de 1870. Otro defecto de esta Ley es la ausencia de delimitación de funciones, pues en seguida íbamos a parar a la suspensión de las garantías constitucionales y al estado de guerra.

Lanzar al Ejército a la calle siempre ocasiona víctimas, y yo tengo la gloria de que durante mi paso por este Ministerio, no ha salido el Ejército a la calle. Sacando determinada fuerza, no se originan resquemores y odios, siempre perjudiciales.

Basta comparar ambas leyes, para corroborar la superioridad de este proyecto sobre la Ley del 70. Ninguno de los artículos roza a la Constitución. El sistema de multas, que tanto ha extrañado y tan combatido es por algunos, no es arbitrario, porque los multados tendrán todas las garantías. Hay que recordar que muchas entidades, con un día de "lock-out se resarcían de la multa que tenían que pagar, y nosotros queremos evitar estas cosas.

No quiero dejar a mi sucesor en el Ministerio de la Gobernación una puerta abierta para el conflicto, por el propio interés de la República. El Gobierno está dispuesto a admitir todas las sugerencias que se le hagan, encaminadas a garantizar a los ciudadanos y mi mayor satisfacción será que este proyecto sea aprobado con la colaboración de todos los sectores republicanos.

El proyecto garantiza la libertad de todos los ciudadanos. Lo deseable es que al amparo de esa libertad no haya individuos que asesinen a mansalva a pacíficos ciudadanos. Con esto acabaremos enérgicamente, y por eso os pedimos esas facultades para poder obrar con energía y con rapidez.

Esto es lo que me interesa hacer constar, y no creo que tenga que decir una palabra más.

El SR. BALBONTIN: No estoy conforme con ese orgullo que nos ofrece el ministro, de no haber sacado el Ejército a la calle, porque la Guardia civil y la guardia de Asalto reprimen de manera bien cruel. Y aprovecho esta ocasión, para demostrar mi disconformidad con el discurso que pronunció el señor Albornoz, sobre la cuestión religiosa.

El SR. ALBORNOZ: Parece mentira que un comunista, si S. S. sabe lo que es ser comunista, hable de ese modo.

El SR. BALBONTIN: Estáis defendiendo una Ley reaccionaria.

El SR. ALBORNOZ: Lo monstruoso no son las multas, sino la invitación al asesinato.

El SR. BALBONTIN: En España falta la libertad.

El SR. ALBORNOZ: ¿Es posible que S. S. hable así, con el ejemplo que está dando Rusia?

El SR. BALBONTIN: En Rusia hay libertad, no para los capitalistas, sino para el proletariado. (Interrupciones e increpaciones de la mayoría al señor Balbontín, y éste llama "enchufistas" a los socialistas. El señor Besteiro logra imponer el orden).

El SR. BALBONTIN: Tened paciencia, porque al artículo primero tengo presentadas 40 enmiendas; 80 al segundo, 160 al tercero y así sucesivamente. De modo que en la medida de lo posible preparémonos a soportarnos. (Rumores).

El SR. BESTEIRO: Yo aconsejo a S. S. que se vaya exaltando por grados, porque si no, no podía llegar al final.

El SR. BALBONTIN: Combatiré este proyecto hasta que se le aplique la "guillotina".

El SR. ORTEGA (don Eduardo) combate el proyecto en un extenso discurso, diciendo que es semejante al de Primo de Rivera, y más duro que el de un país fascista.

El SR. BESTEIRO: Ha terminado la discusión de la totalidad, y comienza la del Título 1. El señor Balbontín tiene la palabra.

El SR. BALBONTIN lee todo el título primero y lo comenta duramente. (Comienza el desfile de diputados y la Cámara queda casi desierta. El señor Balbontín se da cuenta y exclama: ¡Menos mal que queda ahí el ministro de la Gobernación para soportarme).

El orador se dedica a la lectura de varios libros y textos, entre ellos alguno del señor Albornoz, y ruega al Presidente de la Cámara que cuando terminen los tres cuartos de hora que le concede el Reglamento para hablar, se lo advierta.

El SR. BESTEIRO: Así lo haré, igual que cuando consuma S. S. el cuarto de hora de rectificación, si a ello ha lugar.

El SR. BALBONTIN: Agradezco a S. S. la imparcialidad y la rectitud con que hasta ahora se ha portado conmigo.

El SR. BESTEIRO: Desde ahora, hasta el final... (Risas).

El SR. BALBONTIN continúa su largo discurso censurando el proyecto, hablando de Casas Viejas de Castilblanco, de socialistas, a los que llama "cómplices", y los socialistas a su vez llaman al orador "monárquico" y "clérigo".

Afirma el orador que defenderá una por una todas las enmiendas que tiene presentadas, invirtiendo en cada defensa quince minutos reglamentarios.

El SR. SANCHEZ COVISA, por la Comisión, le contesta.

El SR. ORTEGA (don Eduardo) habla también contra la totalidad del Título I, calificando la ley de draconiana.

Después de la sesión

DICE EL SEÑOR BESTEIRO

Madrid. — Terminada la sesión parlamentaria, el Presidente de la Cámara, señor Besteiro, anunció a los periodistas que en la sesión de hoy se discutirá la reorganización de la Guardia civil y el proyecto de Ley de Orden Público.

Añadió que los diputados deben prepararse por si se discute el proyecto de Arrendamientos rústicos.

El jueves—dijo el señor Besteiro—se elegirá el presidente del tribunal de Garantías, y se utilizará el "quorum" para la aprobación de algunas leyes.

Ignora cuándo se concederán las vacaciones.

COMENTARIOS SOBRE LA APROBACION DEL CONVENIO COMERCIAL CON EL URUGUAY

Madrid.—Al terminar la sesión, en los pasillos de la Cámara se hacían animados comentarios sobre los obstáculos que se encontrarán para la aprobación del convenio comercial con el Uruguay.

El presidente de la Orga, señor Gómez Paratcha, discutió vivamente con el diputado socialista señor Cabrera, quien afirmaba que los perjuicios que pudiera sentir Gali-

MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

cia por la aprobación de dicho convenio, podrían obtener compensación.

El señor Gómez Paratcha contestó que el convenio constituía la ruina de Galicia. Añadió que si no se retira el proyecto, la crisis sería inminente, y Galicia se pondría en pie de guerra.

Por su parte, el señor Abad Conde declaró que todos los diputados gallegos, excepto los socialistas, están resueltos a pedir la no aprobación de ese convenio.

Si dimite el ministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga, será por mera fórmula, para reintegrarse luego al Gobierno, y se promoverá un formidable escándalo en el salón de sesiones, puesto que no son atendidas nuestras razones.

El señor González López declaraba:

—Este asunto es fundamental. La Orga es un partido esencialmente regional, cuyo único programa es la defensa de los intereses de la región, y si esto no se consigue, huelga la presencia de los diputados que forman la Orga en el Parlamento. Estamos resueltos a defender todos los intereses que nos han encomendado nuestros electores.

DEL CONSEJO DE ESTA MAÑANA

Madrid.—Interrogado por los periodistas un ministro acerca de la importancia política que se atribuía al Consejo celebrado por la mañana, negó terminantemente que en él se hubiera tratado del convenio comercial con el Uruguay, por ser este un tema muy delicado.

Manifestó que antes de este convenio se darán paso a otros proyectos de Ley y mientras tanto, se buscará una solución a referido convenio.

Se lamentó también que los problemas regionales se mezclen con las cuestiones políticas, imposibilitando de esta manera el gobernar.

LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL DE GARANTIAS. - DICE DON MARCELINO DOMINGO

Madrid.—El ministro de Agricultura ha dicho que parece ser que el señor Albornoz es el que tiene mayores probabilidades para la presidencia del Tribunal de Garantías Constitucionales.

Conformes con esta opinión, se expresaron otros diputados del grupo radical-socialista, afirmando que la propuesta a favor del señor Albornoz para esa presidencia la hace el partido.

ACCION REPUBLICANA APOYARA LA CANDIDATURA

Madrid.—El ex ministro de Marina, señor Giral, confirmó que la minoría de Acción Republicana apoyará la candidatura del señor Albornoz para presidente del Tribunal de Garantías.

LO QUE DICE EL SEÑOR AZAÑA

Por su parte, el Presidente del Consejo, hablando sobre este asunto, dijo que como diputado de la mayoría, votará lo que acuerde su grupo.

LOS PREPARATIVOS PARA LA ELECCION DE PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE GARANTIAS

Madrid.—En la Cámara terminaron los trabajos preparativos para la elección de Presidente del Tribunal de Garantías Constitucionales.

Si en la primera elección uno de los candidatos votados obtiene 236 votos, se repetirá para elegir al que logre mayor votación.

NOMBRES DE CANDIDATOS

Madrid.—Para la presidencia del Tribunal de Garantías Constitucionales se siguen indicando los nombres de los señores Albornoz, Pedregal y Posada.

LAS RESPONSABILIDADES POR LOS SUCESOS DE CASAS VIEJAS

Madrid.—El señor Rodríguez Piñero dijo a los periodistas que del estudio hecho de las actuaciones de los sucesos de Casas Viejas, había deducido la confirmación de la responsabilidad del señor Azaña. La acción material—añade—correspondió al señor Rojas, pero los responsables que aparecen son los señores Menéndez y Azaña, como representantes del Gobierno y del fuero militar.

Añadió, hablando sobre la presidencia del Tribunal de Garantías Constitucionales, que si se nombra al señor Albornoz para el cargo de Presidente, interpondrá la demanda correspondiente.

LA COMISION DE LA PRESIDENCIA

Madrid.—A las ocho de la noche, terminó la sesión celebrada por la Comisión de la Presidencia, y ante ella informó durante media hora el presidente del Consejo de Ministros.

Se adoptó el acuerdo de que en las elecciones municipales puedan votarse dos tercios del número de vacantes.

LA COMISION DE PRRESUPUESTOS

Madrid.—También se reunió esta Comisión, aprobando varios suplementos de crédito, por valor de 3.350.000 pesetas, para determinadas atenciones.

SESIONES NOCTURNAS

Madrid. — Algunos diputados creían que esta tarde al ponerse a discusión el proyecto de ley de Arrendamientos rústicos, y por la actitud de ciertos diputados contra la Ley de Orden Público, se retrasarán las vacaciones, y seguramente desde mañana se irá a la adopción de sesiones dobles.

AGRADECIMIENTO DEL GENERAL BURGUETE

Madrid.—Esta tarde estuvo en el Congreso el general Burguete, para testimoniar su agradecimiento a la Comisión de la Presidencia, por haber reconocido a su hijo recientemente fallecido que su muerte había sido motivada por las heridas sufridas en la campaña de Africa, a pesar de haber transcurrido el plazo reglamentario.

Lotería Nacional

Madrid.—En el sorteo de la Lotería Nacional verificado ayer, resultaron agraciados con los números premiados los siguientes números, expedidos en las localidades que también se indican:

26.123, con 120 000 pesetas, en Barcelona, Granada y Sevilla.

14.245, con 65.000 pesetas, en Madrid, Los Barrios, Barcelona y Sevilla.

23.694, con 25.000 pesetas, en Barcelona, Alicante, Avila, San Feliu de Llobregat.

Premiados con 2.000 pesetas

5 330 Almendralejo.
5.593 Barcelona.
6 476 Barcelona.
8.818 Carmona.
18.837 Valencia.
21.677 Barcelona.
24.946 Barcelona.
30.200 Cartagena.
31.561 Barcelona.
32.157 Oviedo.

RIVERA

propuesta por los federales, motivará la división de la minoría. Con el señor Franchy Roca se unirán los señores Arauz y Marial. Los restantes se proponen hacer una obstrucción a la Ley de Orden público.

Se espera con gran interés el Consejo del viernes, creyéndose en una posible crisis. Algunos admiten la posibilidad de la salida de los socialistas, para constituirse un Gobierno de concentración republicana.

EL BOXEADOR NICK BENSA

Madrid.—Ha llegado a Madrid el boxeador Nick Bensa, que luchará en un combate contra Kid Chocolate.

Nick se asegura el triunfo.

Otras noticias

LA LEY DE ORDEN PUBLICO EN CATALUÑA

Barcelona.—El Gobierno de la Generalidad ha acordado resolver la cuestión de Orden público aplicando un sistema preventivo. Antes se consultará con el Gobierno central.

LA HUELGA DE MELILLA

Melilla.—Ha continuado en igual estado la huelga de esta capital.

Se han registrado algunas coacciones. Se cree que el paro terminará esta noche.

HUELGA DE OBREROS DEL PUERTO

Tarifa.—Por no acceder la Compañía de Obras del Puerto a un aumento de jornales, se ha declarado la huelga.

OTRA HUELGA CAMPESINA

Toledo. — La sociedad de Obreros agrícolas ha anunciado para mañana la huelga general. Esta tarde comenzó y el paro en algunas fincas.

Se han adoptado precauciones.

La huelga alcanza a unos 800 campesinos.

INTENTO DE ASALTO A UN POLVORIN

Zaragoza.—Un grupo de desconocidos intentó asaltar un polvorín.

Los centinelas hicieron fuego sobre ellos, dándose a la fuga.

OTRO CENTINELA QUE DISPARA CONTRA UN RECLUSO

Barcelona.—El recluso José Buz insultó al centinela, desde la ventana de la celda.

El centinela amonestó al preso, y al no retirarse de la ventana disparó, hiriéndole en una mano.

También resultó herido otro recluso extranjero que se encontraba en la misma celda.

Los presos intentaron sublevarse, pero llegaron fuerzas de Asalto, que dominaron el intento de plante.

La cárcel ha quedado vigilada.

UN ATENTADO

Sevilla.—En la calle Eladrillada, a última hora de la tarde, cuatro individuos tirotearon al obrero maderero José Esteban, que resultó herido gravemente en el cuello.

Los desconocidos se dieron a la fuga.

LLEGA EL "ZEPPELIN"

Sevilla.—A las siete de la tarde llegó el dirigible alemán "Conde Zeppelin".

El amarre al poste se hizo normalmente.

Cuando estaba procediéndose a la descarga, se soltaron las amarras del dirigible, acudiendo inmediatamente el personal, y lo sujetaron de nuevo.

Embarcaron dos pasajeros, y a las doce de la noche la aeronave partió para Alemania.

Extranjero

UNA EXPLORACION POR LA SELVA, EN BUSCA DE LOS AVIADORES ESPAÑOLES

Veracruz. — El ingeniero Ruben Morales ha salido a bordo del vapor "Rayo" con un equipo completo, para explorar la selva, hasta el volcán de San Martín, con el fin de buscar al "Cuatro Vientos" y sus tripulantes.

UN VUELO DE MEJICO A ESPAÑA

Méjico.—El Presidente de la República ha aprobado el proyecto del aviador mejicano señor Saravia, de realizar un vuelo a España.

El vuelo ha sido aplazado hasta que el aparato sea construído en los talleres nacionales.

LA ESCUADRILLA BALBO

Roma. — El general Balbo ha comunicado que ha aplazado la salida de la escuadrilla de Islandia, a causa del mal tiempo.

Se cree que el vuelo lo reanudarán mañana.

RIVERA

ULTIMA HORA

Al cerrar la edición

: Noticias de madrugada :

La situación en Portugal

COMENTARIOS AL CONSEJO DE MINISTROS Y A LA SITUACION POLITICA

Madrid

LOS PRODUCTORES DE CARBON VEGETAL

Madrid.—Una nutrida comisión de fabricantes de carbón vegetal, integrada por representantes de entidades de Madrid, Extremadura y Salamanca y otras, estuvo esta tarde en el Congreso, conferenciando con algunos diputados de dichas provincias, para exponerles la gravísima situación que crea a los productores de carbón vegetal y aun a los mismos obreros por la importación de dicho producto de las provincias balcánicas.

Manifestaron que de no adoptarse medidas para impedir esa importación, quedarían sin trabajo unos 80.000 obreros.

Los comisionados visitaron después al ministro de Industria, quien les prometió estudiar detenidamente el asunto.

DICE EL SEÑOR AZAÑA

Madrid.—Al abandonar el Congreso el Jefe del Gobierno, señor Azaña se acercaron los periodistas, preguntándole si tenía alguna noticia que comunicarles.

El señor Azaña les dijo que había estado en la Comisión de la Presidencia estudiando las modificaciones que han de introducirse en la Ley Electoral.

Después me he ocupado de carbón vegetal.

—¿Pues qué es lo que quieren?—preguntó un periodista al señor Azaña.

Y éste contestó:

—Una cosa muy sencilla—dijo sonriendo—; que les compre usted todo el carbón que tienen.

EL PROYECTO DE ARQUITECTOS Y APAREJADORES

Madrid.—Esta mañana se reunieron los señores Ruiz del Toro y De Francisco, para tratar del proyecto de Ley de Arquitectos y Aparejadores.

Se nombró una ponencia que redactará dicho proyecto.

UNA CONFERENCIA

Madrid.—A las siete de la tarde, el Jefe del Gobierno, señor Azaña, estuvo conferenciando con el Presidente de la Cámara, señor Besteiro.

LAS BASES DE TRABAJO DE LA DEPENDENCIA MERCANTIL

Madrid. — En el Círculo de la Unión Mercantil se reunieron esta tarde los elementos patronales para examinar el estado del conflicto de las bases de trabajo de la dependencia mercantil.

EL EMBAJADOR DE PORTUGAL DESMIENTE LA NOTICIA DE UN MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO

Madrid.—El embajador de Portugal desmiente la información publicada por los periódicos sobre el movimiento revolucionario en su país. No obstante, por noticias particulares, se asegura que desde hace unos días se adoptan precauciones militares en Lisboa.

Ayer fué detenido el profesor don Antonio Sergio y el coronel señor Aragán, que habían estado emigrados en España hasta que se concedió la última amnistía.

Parece que también se efectúan traslados de oficiales con mando en distintos regimientos.

LA SITUACION POLITICA. - COMENTARIOS. - ¿CASARES QUIROGA EMBAJADOR?

Madrid.—Aunque los informes oficiales ampliatorios del Consejo de Ministros celebrado ayer niegan que se tratara asuntos políticos, se decía esta tarde que se habló extensamente del tratado de comercio con el Uruguay.

Parece ser que el señor Casares Quiroga se hizo solidario con los diputados gallegos, sin convencerle los argumentos del ministro de Estado, señor De los Ríos, y otros.

Este asunto se asegura quedó aplazado hasta el Consejo del próximo viernes, en el que se abordará de nuevo, para ser resuelto definitivamente.

Se admite la posibilidad de que el ministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga pase a la embajada de un país de clima propicio para su salud.

También se abordó en el Consejo el pleito de los radicales socialistas sobre la Ley de Términos. Parece ser que se agudizó la tirantez entre socialistas y radicales socialistas. La cuestión de la amnistía,

ULTIMA HORA

Los partidos de izquierda y la huelga

Anoche, desde las once hasta cerca de las dos de la madrugada, estuvieron reunidas representaciones de los partidos de Acción Republicana, Radical Socialista y Socialista.

Según referencia facilitada a última hora de la noche, los reunidos acordaron:

Visitar al Gobernador civil para protestar de la actuación de la fuerza pública por las represiones realizadas ayer en algunos pueblos.

Dirigirse, en el mismo sentido al ministro de la Gobernación;

Y hacer llegar este acuerdo a los Comités Nacionales de los respectivos partidos políticos.

También adoptaron otros acuerdos que no se hicieron públicos.

DEL TIEMPO

El calor que hace esta tarde...

Bueno; esta tarde y ayer tarde y ayer noche y ayer mañana, y todos estos días desde el principio de la semana.

Un calor desacostumbrado a estas alturas de calendario y a estas alturas salmantinas.

Calor que, especialmente en las últimas cuarenta y ocho horas, no ha cedido, ni aun por la noche, en que aquí solemos tener un respiro atmosférico.

Servicio Metereológico nacional, facilitado ayer:

"Estado general. - Las altas presiones están centradas en las Azores y ocupan desde Canarias hasta el Sur de Inglaterra y se extienden por el Sur de Francia y toda la Península Ibérica. Las bajas presiones se trasladan hacia el Norte y quedan sobre las islas Feröe. Llueve por las islas Británicas, pero por el continente el tiempo es bueno y la temperatura se mantiene moderada.

Por España está el cielo nuboso por las Costas de Galicia, centro del Cantábrico y Cataluña, y despejado por el resto del país; los vientos son flojos y la temperatura ha aumentado por la meseta central y la vertiente del Mediterráneo.

Tiempo probable. - Cantabria y Galicia: vientos del tercer cuadrante y cielo nuboso.

Resto de España: Buen tiempo, algo nuboso; calor.

Temperaturas extremas: Máxima, de 40 grados, en Córdoba; mínima, de 11 grados, en Vitoria.

Ayuntamiento de Salamanca

SECRETARIA

Anuncio

Incoado expediente por el Negociado respectivo de la Secretaría municipal, a instancia de don Antonio Prieto Ceruelo, en solicitud de concesión de licencia para establecer una panadería mecánica en el local de su propiedad enclavado en la calle C., del Rollo Bajo, de esta ciudad, se pone en conocimiento del público que durante el plazo de quince días naturales, contados desde hoy, se halla de manifiesto el referido expediente en el negociado dicho, al efecto de oir reclamaciones, por tratarse de industria clasificada incómoda, puesto que para la elaboración del pan ha de emplearse maquinaria accionada por motor eléctrico; cuyas reclamaciones habrán de hacerse precisamente por escrito, dentro del plazo aludido.

Lo que se publica por medio del presente anuncio, para general conocimiento.

Salamanca, once de Julio de mil novecientos treinta y tres.—El Alcalde, **Casto Prieto Carrasco.**

1-1

SE VENDE O SE ARRIENDA un salón para baile y café y un manubrio de segunda mano, en Fuente de San Esteban. Para tratar con José Manuel Martín, Afueras de Sánchez Ruano, Trasera del número 12.

3-2

BONITA OCASION. — Vendo o traspaso en buenas condiciones Bar y tienda, en sitio de mucho porvenir. Informes, Doctor Riesco, 90 (Zapatería).

5-1

LOS CINES

CINEMA JARDIN

Ayer culminó el éxito del cinema de verano en llenos completos.

Actuó la notable orquesta "Hispanis Boys", que fué muy aplaudida, bailándose en la pista antes de comenzar las sesiones cinematográficas.

Se reprisó el drama "Emma".

La empresa anuncia una gran semana de espectáculos, cuyo programa es el siguiente:

Hoy, miércoles, día popular, la película "Labios sellados", por Clive Brook, y actuación de la orquesta. Entrada, 0,60.

Jueves de moda, a las seis y media, dedicada al público selecto. A las diez y media, popular.

Sábado, Gran verbena.

Domingo, en las tres funciones, actuación de los grandes espectáculos "Vhermel", Revue espectacle, 25 notables artistas, integradas por Mlle. Valentine Jenner, célebre excéntrica de Excelsior, de Milano, Trio Gioves, famosos parodistas del Alhambra, de Londres. Suzy et Jean, notables danzarines del Casino, de París. Eric Vilye, extraordinario cantor humorista, ex solista cómico del famoso Jazz Jack Hilton. Troupe Vhermel Girls, notables artistas y esculturales bellezas. Charlie Hind, el más famoso y elegante bailarín norteamericano. El rítmico Jazz Star Boys, del Saboy, de Roma.

Dada la importancia de este espectáculo, los precios serán especiales.

Pronto, debut de la Orquesta Lecuana.

LICEO

Ayer, en las dos secciones, volvió a proyectarse la película "Compañeros", que obtuvo un nuevo éxito.

PISO.—Se arrienda piso principal, Paseo Canalejas, con cinco balcones a la calle, amplias habitaciones. Precio 110 pesetas mensuales. Informes, Ultramarinos Moretón, calle de Zamora, y en "Los Cubanos", edificio Gran Hotel.

3-a-2

PIDA EN TODAS CERVECERIAS Y CAFES

Marca DAMM

NEGRA Y DORADA

LLOYD NORTE ALEMAN

BREMEN

PROXIMAS SALIDAS

Directamente para Lisboa, Las Palmas, Río Janeiro, Santos San Francisco do Sul, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Villagarcía y Vigo los siguientes vapores correos rápidos

6 Julio, **MADRID**
3 Agosto, **SIERRA SALVADA**
31 Agosto **SIERRA NEVADA**
21 Septiembre, **MADRID**
12 Octubre, **SIERRA SALVADA**
9 Noviembre, **SIERRA NEVADA**

El vapor **MADRID** escala también en Río Grande do Sul

PRECIO DEL PASAJE

3.ª corriente, 577,70.
3.ª camarote, 612,70

PROXIMAS SALIDAS PARA HABANA VERACRUZ Y TAMPICO

21 Agosto, **SIERRA VENTANA** admitiendo pasajeros de cámara, turistas y 3.ª clase

PRECIO DEL PASAJE

Para Habana: Cámara, 1.515; turista, 920; 3.ª clase, 559,45. Para Veracruz y Tampico: Cámara, 1.565; turista, 970; 3.ª clase, 602,70

Para informes y pedidos de plazas, dirigirse a LUIS GARCIA-REBOREDO ISLA, Ltda VILLAGARCIA - Marina, 14. VIGO - García Olloqui, 2, y Victoria, 3 y 5

LA SEÑORA

D.ª Salomé Unamuno Lizárraga de Quiroga-Plá

ha fallecido en esta ciudad, el martes, 11 del actual

A LOS TREINTA Y CUATRO AÑOS DE EDAD

después de recibir los Auxilios Espirituales

D. E. P.

Su esposo, don José María Quiroga-Plá; hijo, Miguelito; padres: don Miguel de Unamuno y doña Concepción Lizárraga; padres políticos: don José Quiroga y doña María Plá; hermanos, hermana política, tíos, sobrinos, primos y demás familia,

Ruegan a sus numerosas amistades una oración por el alma de la finada y la asistencia a la conducción del cadáver y funeral, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán agradecidos.

Conducción del cadáver: Hoy, miércoles, 12, a las seis de la tarde.
Casa mortuoria: Bordadores, 4.
Funeral: Mañana, jueves, a las diez de la mañana.
Iglesia parroquial, Purísima Concepción.
El duelo se despide en la Puerta de San Bernardo e iglesia.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

LA SOLEDAD, Pompas Fúnebres.-Teléfono 19-59

"El Adelanto" en la provincia y en la región

En Peñaranda

En el teatro Calderón

Acababa de bajar el telón en el primer acto de "Alma Charra" y los aplausos sonaban entusiastas. El éxito rotundo obtenido por todos los artistas, le vieron conseguido los autores don Delfín Val y don José María Tavera.

En el pasillo se hacían los siguientes comentarios.

—¿Has visto qué prologo más bello, qué bien suenan los versos, qué maníficamente lo ha declamado?

—A mí lo que más me entusiasma es la música. Ha recopilado el maestro lo más bello de nuestro cancionero.

—¡Y cómo lo cantan! Soledad Santos, Mercedes Verdejo y Toni Val, parece que son el alma de nuestras canciones. Rosa, Piés, Carmen Castro y Fátima Hassem, prestan una colaboración exquisita. No han escatimado las ovaciones y todos los números han tenido que ser repetidos entre las aclamaciones del público.

—Pues Félix Moreno, canta con mucho gusto. Ya habéis visto lo que se le ha ovacionado. Y Angel García y Amador Benito.

—Pelayo Rodríguez y Jesús Rodríguez, parecen hermanos en la gracia, y en el apellido.

—Los coros muy afinados y para todos hubo aplausos.

—Si ya decía la prensa, que la obra era un encanto. Y ahora podemos confirmarlo nosotros. ¡Es lástima que no se conozca por toda la provincia!

—El Cuadro Artístico Salmantino, merece que se le proteja, para que haga excursiones no sólo por la región, sino por toda España, para que lleven estos aires, que son suspiros del "Alma Charra", a que los conozcan.

—Satisfechos deben estar los autores. ¿Satisfechos? Más bien orgullosos. Han volcado sus espíritus juveniles su literatura cuidada y su poesía bella en esta obra, que es de todos los charros y todos los salmantinos deben de mimarla y sostenerla.

—Y así siguieron los otros dos cuadros. Encantado el selecto auditorio, elogiaba, no sabemos cual más, si la labor impecable de los del cuadro la música exquisita del maestro Terrero o las escenas divinamente dialogadas con natural gracia, por los amigos Val y Tavera.

—Reciban todos y todas, nuestra felicitación entusiasta por el éxito pleno de arte que han conseguido, y que éste sirva de preludio, para que el elemento oficial y particular, apoye a esta legión de jóvenes, que se sacrifican por el arte en honor al amor de su tierra.

Precedió a la zarzuela folklórica un monólogo titulado ¡Yo soy de pueblo!, que fué recitado por el notable actor Pelayo Rodríguez, que escuchó aplausos.

¡Lástima que el éxito de taquilla, discrepara tanto del artístico! Pero las circunstancias mandan.

Misiones pedagógicas

En el amplio y lindo salón de actos del nuevo Colegio subvencionado por el Estado se ha inaugurado el Museo del Pueblo, con la asistencia del alcalde don Germán Gasco Santana, que dió la bienvenida al delegado del museo señor Prieto.

Este correspondió al saludo dando detallada cuenta de los propósitos que anima al Gobierno de la República, de ir acercando la ciudad al campo para que este saboree las bellezas de nuestro arte pictórico.

Dió detalle de los actos que se realizarán durante su breve estancia en ésta, consistentes en conferencias para niños y obreros, proyecciones de los cuadros del Museo del Prado, sesión al aire libre de cinematógrafo instructivo y otro más.

Si el acto de inauguración estuvo concurrido, la visita por la tarde y noche no cesó un momento de estar lleno el salon.

Los maestros de las escuelas de los pueblos limítrofes comienzan a llegar.

De Boveda del Río Almar, fueron los primeros, que con su profesor visitaron el Museo.

Los cuadros expuestos son los siguientes:

Berruguete, Auto de fe, siglo XV; Sánchez Coello - El príncipe Carlos, siglo XVI; Greco, Resurrección, siglo XVI; Greco, Retrato de desconocido, siglo XVI; Ribera, Jacob, siglo XVII; Velázquez, Las hilanderas, siglo XVII; Velazquez, La infanta Margarita, siglo XVII; Velázquez, don Antonio el inglés, siglo XVII; Zurbarán, La visión de San Pedro, siglo XVII; Murillo, El Niño Dios pastor siglo XVII; Murillo, Santa Isabel de Hungría, siglo XVII; Goya, Los fusilamientos, siglo XVIII; Goya, La maja vestida siglo XVIII; Goya El pelele, siglo XVIII.

Grabados de Goya.—Caprichos: 1, Retrato de Goya; 3, Que viene el coco; 25 Se quebró el cántaro, 38, Bravísimo.

Los desastres de la guerra: 7, ¡Qué valor! 70, No saben el camino.

La tauromaquia: 5, El animoso moro Gazul, etc.; 14, El diestrísimo estudiante de Falces, etc.; 21, Desgracias acaecidas en la plaza de Madrid.

Los disparates: Disparate femenino (228); Disparate de miedo 229); Los ensacados 235); Los majos bailarines 239); Una reina del circo (247).

Al saludar atentamente a los señores Prieto, Vicente y Morales, les ofrecimos nuestra modesta cooperación.

Teatro

Se ha constituído una agrupación de declamación, por aficionados peñarandinos que harán el debut, según este anuncio, el próximo sábado, 15 del corriente, presentación de la "Agrupación Artística Peñarandina", que efectuará su debut interpretando la bonita comedia en dos actos, "El Padrón municipal" y el juguete cómico en un acto "Las cosas de Gómez".

Peñarandinos contribuir al éxito de esta nueva entidad asistiendo el día 15 al "Teatro Calderón" y haréis una obra de ciudadanía.

DUEÑAS

TRILLA
SASTRE
Zamora, 7, pral.

En Béjar

La T. H. E. S. A.

El Consejo de Administración nos ha remitido la lista de suscriptores que llegan a 548 en 30 de Junio último, arrojando un capital suscripto de 2.151.500 pesetas que corresponden a 4.303 acciones.

Como dato de cierto interés y salvando algún pequeño error de cálculo, la procedencia de las acciones se clasifica de esta forma:

De Béjar, 1.774 acciones.
De Madrid 1.559.
Fuentes y otros pueblos del distrito 183.
Salamanca y resto provincia, 197
Idem Banco del Oeste, 250.
Otras provincias, 324.
Extranjero, 16.
Total 4.303.

El Consejo ha dado cuenta a los accionistas de la contribución oficial del mismo participándoles, a la vez, el acuerdo de aumentar en un 20 por 100 las aportaciones personales de los consejeros e invitando a que se siga este proceder por los demás a fin de cubrir rápidamente lo que falta para el completo del capital social.

Sabemos de bastantes accionistas que se disponen a atender aquel ruego del Consejo de Administración.

De fútbol

Aunque suponemos que nuestro diligente y buen amigo el corresponsal de EL ADELANTO en Plasencia, habrá dado cuenta detallada del partido jugado el domingo en aquella simpática ciudad, vaya por nuestra parte un ligero comentario.

Nuestros jugadores perdieron nada menos que por seis a uno, formidable derrota que sólo tiene una justificación: el calor. Estos muchachos nuestros a pesar de su buena voluntad, no han podido con el calor implacable de las tierras extremeñas y he ahí un factor que al no ser tenido en cuenta por esta gente de montaña, acostumbrada al ambiente del calvitero, les hizo fracasar en Plasencia de modo lamentable. Los de allí —dicen ellos—ya están habituados a las grandes temperaturas, pero aquí les queremos ver a mediados de Diciembre...

Les verán antes, pues parece ser propósito de que el partido amistoso tenga su segunda parte aquí, y, entonces, si no se sacan la espina los bejaranos tendrán en cambio la satisfacción de responder cumplidamente a las atenciones y afectos que les prodigaron en la vecina ciudad.

A. GARCIA

NECESITO chico de confianza, de dieciséis a dieciocho años. Café Gambrinus, Espoz y Mina, 22.
3-3

En Guijuelo

De excursión

Los jóvenes y señoritas que componen el grupo cultural que en el pasado mes de Marzo representamos la hermosa obra de Arniches "El último mono, o el chico de la tienda", con fin benéfico, cuya repetición quedó a favor de los actores decidimos organizar una excursión a Candelario, que se llevó a cabo el pasado domingo con unas toneladas de buen humor.

En el tren excursionista que tiene su llegada a ésta a las ocho, tomamos asiento, es decir, asiento no, porque iban tan completos como los pasillos. Pero no creas lector que en esta estación sacamos billete, sino que nos los traían en el mismo tren, ya que solamente en Salamanca se expenden, y siendo esta estación la que más ingreso da a la compañía en la provincia, no lo tienen en cuenta y nos dejan sin este beneficio.

Apenas llegamos a Béjar — sin preguntar por Vitor — procuramos escalar por lo más escabroso la altura del Castañar. Labor difícil y penosa, al menos yo andaba como un pato, pero otros más ágiles daban cada traspiés que hacían rodar más piedras que en la batalla de Covadonga.

El enorme cesto del comestible quedó abandonado unas cuantas de veces, porque la verdad, ninguno quería echarle mano. La garrafa del vino tuvo otra acogida. Hubo palabras gruesas y amagos de mamporros porque todos se disputaban el trofeo de la oronda damajuana.

Valentín y Angel quedaron de portadores, y a retaguardia dándole cada beso que quitaba el sentido, por eso cuando llegaron a donde se había improvisado el comedor estaban más inspirados que Castelar.

Sobre el mantel escaparate de sendas cazuelotas de marranillos y pollos; tres o cuatro repletas de merluza, chuletas, tortilla y un especial menú de mi invención a base de huevos, salmón, aceitunas, pimientos aprisionados en bote y otras zarandajas que hubo necesidad de rifar un trocito moreno con una aceituna que se había pegado a la cazuela. Le tocó a Fernando Martín, el cual me prometió conservar el hueso de la aceituna en una caja de betún como recuerdo de tan magnífica asimilación de ingredientes, colocándome tan alto como el aeroplano de Villoria. En las bodas de Camacho no hubo más comida que en nuestra merienda, que tan afanosamente sirvieron las señoritas María Díaz y Sofía Martín.

Los postres fueron variadísimos, guindas, naranjas, dulces, queso, pero a todos se nos torcía la vista hacia unos botes de melocotón que se reservaron para punto final, por orden mía, con la idea de que estando todos tan repletos me dejarían mojar pan en la salsa tranquilamente, pero... sí, sí; arremetió contra ellos, Melquiades García, Andrés Hinojal y Andrés Hernández, con más ímpetu que los tres asesinos de Viriato, y me dejaron a verlas venir, todavía saboreé dos lonchas. Después del ataque me entregaron los botes sin plingue, pero con la cédula intacta. Habían venido de Calahorra. Margarita Gómez nos obsequió con salchichón hortaliza a que se dedica su padre, y la señorita barcelonesa Lucía Losada, sobrina de este tío—yo—con los productos de la casa, unas perronillas y dulces estilo Venancio. Hizo de padrino entregando las farias, Cándido Gómez, que el que más o el que menos apuramos hasta quemarnos. Esta franqueza mía supongo causará enojo en los padres, pues creyendo no fumar el pitillos, se arremeten con un puro. Pero un día es un día.

Después de la comida, poco reposada, se jugó a la comba, en la que las actrices Teodora González y Argimira Díaz lucieron sus habilidades. Fueron compañeros en la expedición, pero rancho aparte, el gordito Alfonso Martín, el alegre Delfín González y su triste oficial Cipriano. El amigo Columbiano, de Salamanca, y unos cuantos compañeros más, se acercaron a nuestra diversión solamente, ya que la comida la hicieron ellos una hora después por tener ocupado nosotros el comedor.

La providencia nos deparó un gramófono que los señores de Laporta lo pusieron a nuestra disposición, bailando todos muy majamente, en especial Ascensión Hernández y Rosa Martín y Fernando Hernández. Melquiades bailaba, sin tocarle, especialidades variadas. El vinillo era su batuta atormentadora. En un arranque improvisado cargó el cesto y bajó precipitadamente la cuesta. Una hora despues le encontramos con una fotografía suya y un trozo de badana en la mano. Dormía profundamente. A veinte metros el cesto olvidado, sufriendo la ofrenda de por la mañana.

Al estar en la Corredera todos se fueron a oir la música, pero yo, por si las moscas, y comprendiendo que no era ningún galgo, me fuí "pa" la estación.

Como jefe del movimiento me quedé mas tranquilo que Maura cuando los vi a todos en el tren. Silbó la máquina y tiró "pa" adelante. Pude ver en los muchos centenares de excursionistas, que varias parejas se recitaban el "Tren expreso", de Espronceda.

Después de un silbido prolongado paró el tren. Bajamos todos satisfechisimos. Al momento en todos los rostros se marcó un gesto de sorpresa. Guijuelo no había cambiado nada desde por la mañana.

ARCOS

Guijuelo, 10-VII-933.

Lactina Chelvi

Facilita dentición niños. Cura baba sentada. Mata lombrices. Caja **UNA peseta** Farmacias

En Santibáñez de Béjar

Una boda

El día 6 del actual, a las diez de la mañana y en la iglesia parroquial de Santiago Apóstol, se unieron en indisoluble lazo matrimonial la distinguida y gentil señorita María Briz Sánchez, hija del acaudalado industrial don Félix Briz y doña Josefa Sánchez, con el estimado joven don Basilio Blázquez Alvarez, de este pueblo, residente en Lora del Río (Sevilla).

Bendijo la unión el virtuoso y culto párroco, don Leandro Martín, siendo apadrinados por don Francisco Blázquez y doña Ramona Martín, tíos del novio. Acto continuo nos trasladamos al Juzgado Municipal, donde en presencia de los dignísimos y activos funcionarios, don Demetrio Gonzalez Briz, secretario municipal y don Juan Briz Benito, juez municipal, se verificó el matrimonio civil; firmaron el acta matrimonial, los señores don Eustaquio Briz y don Francisco Briz Briz.

Después de verificada la ceremonia y acompañados de numerosa y selecta concurrencia, nos dirigimos a casa de los padrinos, donde fuimos obsequiados con un variado y exquisito convite, por las bellas señoritas Felicidad Blázquez, hermana del novio y Faustina Blázquez.

Sobre la una nos trasladamos a la acreditada fonda de nuestro querido amigo don José Nieto, donde nos sirvieron un abundante y suculento lunch, consistente en entremeses variados, paella a la valenciana, ternera frita, merluza rebozada, queso, frutas, dulces variados, café, licores y habanos.

Después de la comida se organizó un animado y selecto baile, amenizado por una gran orquesta de Béjar, donde se reunió un ramillete de distinguidas y bellas señoritas, ataviadas, con sus lindos trajes de sociedad; entre ellos pude recordar a Felicidad Blázquez, hermana del novio; Marcelina, Isabel, Matilde y Mercedes Briz, hermanas de la novia; María Briz, Mary y Gertrudis Briz, Amelia González, Faustina Blázquez, Alejandra Blázquez, maestra; Encarnación Sánchez, Rafaela García, Ana María Briz, Justa Sánchez y Marcela Briz, de este pueblo y Aurora Martín, de Guijuelo; Asunción Sánchez, de San Bartolomé de Béjar y entre los jóvenes a Domingo Briz, Vicente Blázquez, Julio y Reyes Blázquez, Julián González, abogado; David de Lafuente, maestro de Medinilla; Eugenio Briz, abogado; Ruperto Martín, farmacéutico; Victoriano, Gregorio y Andrés Briz, Andrés Martín, de Guijuelo, etc.

Los nuevos esposos a los que deseo un feliz matrimonio y una eterna luna de miel, han recibido muchos y valiosos regalos de sus familiares y amigos. A sus distinguidos padres, don Félix Briz y señora; don Vicente Blázquez y doña Victoria Alvarez, les hago extensiva mi enhorabuena... El joven matrimonio fijará su nueva residencia en Lora del Río (Sevilla).

UN INVITADO

Santibáñez de Béjar, 7-VII-933.

En Ciudad Rodrigo

Bodas

El domingo pasado, en la iglesia parroquial del Sagrario, de esta ciudad, tuvo lugar el enlace matrimonial de la preciosa señorita Carmen González Martínez, hija de don Asterio González, con el reputado fotógrafo salmantino don Amalio Gombau Guerra.

Bendijo la unión el profesor del Seminario don Ramón Morales Plaza, celebrando la misa nupcial el reverendo padre Iñiguez.

Fueron padrinos la bella señorita Angelita González, hermana de la novia, y el señor Gombau, hermano del novio.

Actuaron de testigos el profesor del Instituto don Alejandro Cuesta del Muro, el intendente del Ejército don Julián González; don José Luis Castillo, ingeniero de los Saltos del Duero, y don José Sánchez López, secretario de la Cámara de Comercio.

Los invitados fueron obsequiados con un espléndido lunch en el Hotel Salmantino.

Los novios salieron en viaje de luna de miel para el Norte.

—También contrajo matrimonio, el domingo pasado, en la iglesia parroquial de San Pedro, de esta ciudad, la bella y simpática joven Juanita Peña Calvo, de Lumbrales, con el chófer don José Moreno Estévez, de esta.

Bendijo la unión el párroco don Ramón Morales, siendo apadrinados por el industrial don Julio Pérez Hernández y su señora doña Juliana García Losada.

Los novios salieron de viaje a Salamanca.

Un bando del alcalde sobre aguas

El alcalde, don Severino Pacheco Diego, ha dado un bando sobre el estado de las aguas de algunos caños de las afueras de la ciudad.

En el Ayuntamiento ha sido facilitada a la prensa copia de los informes emitidos por el bacteriólogo accidental del Instituto Provincial de Higiene de Salamanca, señor Iglesias, en análisis de muestras de aguas de los caños del Moro y del Obispo, que en resumen son los siguientes:

Caño del Moro. — Calificación: Agua buena y propia para la alimentación, bajo el punto de vista bacteriológico.

Caño del Obispo. — Calificación: Agua sospechosa e impropia para la alimentación, bajo el punto de vista bacteriológico.

S. VEGAS ARRANZ

En Horcajo

Un caso digno de todo elogio. Incultura de sus protagonistas.-Pobres pero honrados

Acto primero: La escena se desarrolla en Béjar. Es día de mercado, jueves, 6 de los corrientes. Acude al mismo el vecino de Horcajo de Montemayor Ramón Sánchez Peralta, casado, de oficio pastor y padre de tres hijos, vive del jornal y dicho día acude a vender unas cabras de las que su patrono, Adrián Sánchez, le admite de excusa. Se presenta un comprador, Fernando Martín, de Valdehijaderos, y ajustan una de dichas cabras en el precio de 50 pesetas, con la condición de entregarla el Ramón en Valdehijaderos a la esposa del comprador, la cual a su vez le entregará su importe.

Acto segundo: La escena en Valdehijaderos. El pastor Ramón entrega la cabra vendida al Fernando, a la esposa de éste, llamada Hilaria, la cual de una cartera saca dos billetes y previa consulta y examen de los mismos por un vecino de Valdehijaderos, que afirma son de 25 pesetas, son entregados al Ramón; éste sin mirarlos los guarda en su cartera y tranquilo y satisfecho llega a Horcajo, entrega a su esposa Antonia la cartera y se marcha al cuidado de su ganado.

Acto tercero: Primer cuadro en Valdehijaderos. Al oscurecer. Fernando que acaba de llegar del mercado interroga a su esposa Hilaria.

—¿Te entregaría la cabra Peralta, el de Horcajo?

—Sí.

—¿Le darías las 50 pesetas?

—Sí, le di dos billetes de 25 pesetas de los que tenías en la cartera.

Le dice Fernando (aquí una palabra gruesa).

—C... Si los billetes que tenía la cartera eran de 50 pesetas.

Su esposa le replica.

—Pues yo le he dado dos de 25, y además los vió fulano (un vecino de Valdehijaderos, del que ocultamos su nombre por si solicita alguna plaza en el Banco de España) y dijo que eran de 25 pesetas.

Segundo cuadro: En Horcajo. Es de noche. Se presenta una hija pequeña del Fernando en la casa de Adrián Sánchez, dueño del ganado que guarda el Ramón, y de orden de su padre le explica lo sucedido. Adrián le dice que no tenga cuidado, que si es cierto, tiene plena confianza con su pastor, y acto seguido se traslada el Adrián al monte donde está el Ramón y le dice.

—¿Qué dinero te entregó la mujer de Fernando por la cabra?

A lo que contesta el Ramón.

—Diez duros, lo ajustado...

—Dice que te ha dado dos billetes de 50 pesetas.

—¿Yo qué sé de lo que serán, si no los conozco? La Hilaria dijo que eran de 25, yo los guardé en la cartera, se la dí a Antonia y allí estarán; pues como en casa no hay más billetes, no se confunden.

Vuelve Adrián al pueblo, habla con Antonia y ésta presenta la cartera, diciendo: "tal y como me la entregó Ramón". La examina Adrián y viendo contiene dos billetes de 50 pesetas entrega uno a la hija de Fernando, tan contenta de haber rescatado el billete, por tratarse de un matrimonio honrado dentro de la pobreza. Telón.

Comentario: Si la incultura hace esto y el exceso de cultura tantos y tan grandes males acarrea a la sociedad, preferible sería lo primero, aunque nos expusiéramos, como el Ramón Sánchez Peralta, a coger un billete de anuncio igual que uno de 50 por uno de 25. Y todavía me dice el Ramón: ¡Sí, señor, si yo sé leer y escribir!

P. AVILA

En Linares de Riofrío

Varias noticias

Con objeto de pasar esta época de verano, ha fijado su residencia en esta villa, el ilustrado profesor de alemán de la Universidad de Salamanca, nuestro querido amigo y paisano don Domingo Sánchez Hernández, acompañado de su virtuosa esposa y distinguida familia.

—Con el mismo motivo hállanse entre nosotros las simpatiquísimas señoritas Marina Cuadrado e Isabel, de distinguidas familias de Valladolid y Cantalapiedra, respectivamente, y hermanas del competente farmacéutico de esta localidad, nuestro particular amigo don Ramón Cuadrado.

—De igual modo hemos tenido el gusto de saludar en ésta a doña Purificación Viota y distinguida familia.

—También pasa una temporada entre nosotros el simpático joven, maestro nacional don Rafael Durán, hermano político de don Julián Bendice, comerciante de esta plaza.

—Después de un verdadero calvario, parece ser van hallando colocación en los campos salmantinos los innumerables obreros agrícolas de esta villa, que tan lamentablemente han sufrido hasta ahora los horrores del hambre, merced a las diferencias habidas entre las organizaciones patronales y obreras, con manifiesto perjuicio para unas y otras.

EL CORRESPONSAL

En Barbadillo

Los conflictos sociales

Causa pena y produce enojo, que en toda España surjan incidentes y se viertan lágrimas, por los conflictos que diariamente suceden por las faenas agrícolas.

Los agricultores no trabajan con grandes perjuicios en sus cosechas. Los obreros en huelga también sufren sus quebrantos correspondientes en sus jornales.

Si la riqueza de nuestra patria es la Agricultura y ésta se abandona ¿qué porvenir nos espera?

Aquí, como en otros pueblos, ni ayer ni hoy, han trabajado (prohibiendo a los ganaderos—criados—atender a sus ganados).

¿En donde está que no la hallamos, la paz, la justicia y la libertad republicana?

España es más digna de la consideración que en la actualidad se le tiene.

Si los que están en el poder, han agotado su espíritu y carecen de ánimo y fuerza para regenerar a la Nación ¿por qué no dejan el banco azul y se van?

Quizá otros habría que su espíritu sereno y fuerza de voluntad, resolvieran los difíciles problemas planteados que causan tantas amarguras.

Defunción

Ayer, a las doce, dejó de existir mi convecino y buen amigo Manuel Fraile Lucas y hoy, a las doce, se llevó a cabo el sepelio, seguido de numeroso acompañamiento hasta su última morada.

Manuel (el Rey), como aquí se le llamaba contaba setenta y tres años de edad. Era un buen amigo y dedicó toda su vida al trabajo amargo de labrador, de buenas costumbres, entendido y afable por su trato honrado y bueno.

Desde estas columnas de EL ADELANTO repito a sus familiares mi más sentido pésame. A sus hijos, Atanasio, Casimiro, Gerarda, Sebastiana, Eleuterio, Nicanor e Isidra; hijos políticos: Victoriana, Inocencia, Manuel, María, Ernesto, Angeles y Bernardo.

El señor haya recogido en su santo seno, su alma.

¡Descanse en paz!

FLORENCIO RAMOS

Barbadillo, Julio 10 de 1933.

Nota: Terminada esta crónica y sin saber las causas, han comparecido en este pueblo una porción de Guardias de asalto, que al estar en completa tranquilidad el vecindario seguidamente regresaron a su destino a las siete de la tarde.

En Barco de Avila

Un centro de segunda enseñanza

En virtud de una carta urgente de don Amano Montequi, hijo de esta villa y secretario particular del ministro de Instrucción Pública, señor Barnés, fueron convocadas las fuerzas vivas de la población y el vecindario para una reunión que tendría lugar en el salón de actos del excelentísimo Ayuntamiento, cuyo objeto fundamental era dar cuenta de la conveniencia de solicitar del ministerio la creación en esta villa de un centro de segunda enseñanza.

Al efecto, con gran concurrencia se celebró el acto, notificándose las gestiones llevadas a cabo inmediatamente por la corporación municipal, para ofrecer un local adecuado donde habilitar el centro, requisito indispensable para redactar y enviar la solicitud pertinente. El local designado se halla en la Plaza de las Acacias y es precisamente el que en la actualidad ocupan las hermanas religiosas para ejercer la enseñanza.

Se debatió extensamente si habría de solicitarse creación de Instituto o Colegio existiendo diversos criterios. Por fin, tras larga discusión y ateniéndose al contenido de la mencionada carta, se acordó redactar inmediatamente una instancia dirigida al ministro, señalando la necesidad de instalar en esta villa un centro de segunda enseñanza.

Leído y aprobado el documento, se procedió a su firma por representaciones de todas clases, cuyo documento en unión de una fotografía del exterior del edificio que se ofrece, se remitió al departamento respectivo, por expirar el plazo del próximo día 10.

La impresión general es de que se concederá al pueblo lo que solicita, en primer término por necesitarlo y en segundo por el interés que como diputado por esta región ha demostrado el señor Barnés, conjuntamente con los acertados consejos de su secretario particular, señor Montequi.

¿De qué se trataba?

Se ha prestado a diversa serie de comentarios la actitud extraña observada por tres individuos pobremente vestidos los cuales, en las últimas horas de la tarde del viernes, se hallaban en las inmediaciones del paseo de "Las Eras". En este mismo lugar expansionaban sus alegrías infantiles, un grupo numeroso de pequeñuelos, a los que cautelosamente se acercó uno de los desconocidos rogando marchas alguno a un establecimiento para adquirir cerillas.

Uno de los niños accedió al ruego y ya en su poder la moneda y cuando se disponía a marchar, el individuo le arrojó una manta con el propósito de cubrirle totalmente o impedir que gritase. La criatura, sorprendida comenzó a sollozar, mientras que de nuevo los individuos pretendían obsequiar a los pe-

Electra de Salamanca. S. A.
Distribuidora de "Saltos del Duero, S. A."
Capital: 8.000.000 de pesetas
DOMICILIO SOCIAL:
DR. RIESCO, 23 Y 25
SALAMANCA
SUSCRIPCION PUBLICA
DE PESETAS
2.000 000
EN ACCIONES PREFERENTES
SERIE A
Aviso a los suscriptores
Cerrado el plazo de suscripción de acciones, ha quedado cubierta DOS VECES esta emisión. Hechas las operaciones de prorrateo, entre la cantidad emitida y la solicitada, corresponde la devolución del CINCUENTA POR CIENTO del importe desembolsado al verificar la suscripción. Lo que se pone en conocimiento de los señores suscriptores, advirtiéndoles que a partir del miércoles DOCE DE JULIO, pueden pasar a hacer efectivo dicho importe en los centros donde realizaron la inscripción, ó sea en la SUCURSAL DEL BANCO DE BILBAO, Plaza de los Bandos, 8, y en la BANCA MATIAS BLANCO COBALEDA, Plaza de los Bandos, 4, donde al mismo tiempo les serán entregados los extractos definitivos de inscripción, de acuerdo con el número de acciones que les hayan correspondido.

FOTO-CINE NOVEDAD

La FOTO EMILIANO, para dar a conocer este nuevo y magnífico procedimiento cinematográfico, pone en su Estudio esta nueva Sección, de 11 a 1 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde

Estos son los retratos más naturales, pues carecen por completo de retoques y posses y sólo se procura la naturalidad

¿QUIERE PROBAR SI ES USTED FOTOGENICA?

Una postal, UNA peseta: en 13 × 18, 1,50; repeticiones, 0,50 una

CONTRATOS DE TRABAJO
—Y—
RECIBOS DE PERCIBO DE JORNALES
Se venden en la
Librería Núñez - Rúa, 25

queños con dulces u otras golosinas para que les acompañasen a distintos lugares más distantes.

En la terminación del susodicho paseo de "Las Eras" habita la familia del industrial don Facundo Estévez. Una hija de éste que presenció lo sucedido, acudió inmediatamente a su domicilio y refirió a su padre lo sucedido, quien en compañía de sus tres hijos salió a interrogar a los individuos, los cuales al observar su presencia, huyeron. No se han logrado adquirir más detalles relacionados con este asunto, aunque pudiera abrigarse la sospecha de agresión o rapto.

Para las aguas del Campillo

Han comenzado las obras para la construcción de un pilón y pila respectivamente, en el centro del barrio del Campillo, con el fin de recoger las aguas del mismo. La construcción será de cemento y de forma análoga al recientemente concluído del jardín del "Redondel". Por cierto que la realización de estas obras se consideraba urgente, por la concurrencia de ganado durante los mercados semanales y ferias.

RESFLO

En Zamora

Las ferias de Septiembre.

Al dar ayer la información relativa a la novillada, de la que tan buena impresión dejó Gustavo Rodríguez, oye que vi en la Plaza de Toros, a los señores Canizal, Olivera y Angoso, empresarios salmantino-zamoranos.

Hoy me han enterado de que dichos señores vinieron a ver en que disposición se encontraba la gente, para ir preparando algo para la feria de Septiembre. Y algo se prepara, pero no quiero ser indiscreto.

Ya saldrá; mas eso sí. Quiero adelantar que la feria será este año algo bueno, con relación a otras celebradas.

Timadores encarcelados.

En la estación del ferrocarril, han sido detenidos dos "aristócratas" sobradamente conocidos en los centros policíacos, llamados Blas García Garabe y Paulino Castillo, los cuales se proponían visitar los monumentos "arquitectónicos" que existen aquí como en todas partes y para conseguir sus fines se traían varios sobres llenos de billetes falsos.

Los "veraneantes turistas" han alquilado por poco dinero unas habitaciones en el "Grand-Hotel-Provincial", situado en la plaza de la Cárcel.

"A la Virgen del Carmen quiero y adoro"

La patrona de los navegantes se está viendo estos días muy favorecida, debido a los solemnes novenarios que en su honor se están celebrando en las iglesias de San Isidoro y del Carmen del Camino.

A pesar del gran número de novenas que por mañana y tarde se rezan en ambos templos, es tal la cantidad de público que concurre, que casi son insuficientes.

Gran devoción ha tenido siempre gran parte del pueblo de Zamora, por la Virgen del Carmen, pero en el presente año los devotos se han elevado al cubo.

En el cine.

Sin polvo, sin torrarnos por los ardorosos rayos del rey del sistema planetario que arrea que es una hermosura, sin molestias de ninguna clase, hemos visto en una película que se ha proyectado en nuestros teatros, las grandiosas obras del embalse del río Esla que para la construcción del salto de Ricobayo realiza la Sociedad Hispano - Portuguesa de Transportes Eléctricos (Saltos del Duero, S. A.)

En la cinta, aparece la reciente visita hecha a las obras por el excelentísimo señor ministro de Obras Públicas, y es digna de verse tan interesante proyección, pues pone bien de relieve la grandiosidad de la obra acometida.

Esta semana hay reestrenos de cintas enormes, como "Cascarrabias", "Cinemania", "Remordimiento" y "El tigre del Mar Negro".

EL CORRESPONSAL

En Piedrahita

Por nuestro buen amigo don Domingo Moreno Martínez, director de la sucursal del Banco Central en esta plaza, y en atentísima carta ha sido enviada a este emborronador de cuartillas, un ejemplar del informe que en representación del Consejo Superior Bancario, formuló el 6 de junio último, don Antonio P. Sasia, vocal de dicho Consejo y director general y consejero de la entidad "Banco Central", a la Comisión Interministerial de la Conferencia Económica de Londres.

Poco o nada sabe de finanzas y economías, el que suscribe, no obstante lo cual y para que ese poco o nada que dejamos asentado pueda formar juicio, hemos leído con verdadero detenimiento citado informe y hemos apreciado por él, los grandes conocimientos del señor Sasia en todos cuantos puntos abarca el mismo, dentro de los dos capítulos de que se compone, aparte de las consideraciones generales que como prólogo, hace.

El señor Sasia es a nuestro juicio un economista y financiero de primera línea; conoce muy a fondo todos los puntos básicos en que descansa la economía nacional y extranjera, mereciendo por tanto destacarse de manera notoria en el mundo de las finanzas para el engrandecimiento de la economía y orgullo de nuestra amada España, ya que uno de sus hijos puede ser catalogado en primera fila—como antes decimos—entre los grandes economistas y financieros de todo el orbe.

Vaya mi efusiva felicitación al señor Sasia por su trabajo, obra de verdadero mérito entre las de su clase, felicitación que hacemos extensiva al Banco Central, por la suerte de tener como dirigente a un hombre tan valioso en la cuestión financiera, como lo es don Antonio P. Sasia.

Mi agradecimiento también al amigo señor Moreno Martínez, activo director de la Sucursal del Banco Central de esta villa, por el envío que nos ha hecho de un ejemplar del informe que motivan estas líneas.

—Anoche fué inaugurado en esta villa por el amigo Luis Gil un establecimiento que ha sido construído de nueva planta para destinarle a la industria de bar.

No corresponderíamos como se merece, sino felicitásemos a Luis por lo elegante y estupendamente que tiene instalado su bar "La Gloria", cuyo stablecimiento compite en todo con los que de su clase se hallan montados en poblaciones de importancia.

A la inauguración asistió numerosísimo público que después de ser invitado con un "piscolavis" por el dueño del bar (siempre derrochador y de una simpatía en él característica), valseó hasta las altas horas de la madrugada en que los musiqueros dejaron de soplar hacia fuera para hacerlo viceversa.

Deseamos mucho negocio al nuevo establecimiento "La Gloria" y, a ella iremos ¡cómo no!... si somos buenos.

TOS-SAN

9-VII-933.

En Avila

Sesión del Ayuntamiento.

Ha celebrado sesión el Ayuntamiento de esta capital. En ruegos y preguntas el concejal señor Caro, solicitó que se pida a los poderes públicos el cumplimiento de la palabra que dió el señor Azaña de que enviaría a Avila una compensación por la pérdida sufrida por la desaparición de la Academia de Intendencia.

Se acordó dar un plazo de quince días para que realice estas gestiones.

Enferma.

Se encuentra enferma la señora doña María Porres, viuda de Delgado.

Lesiones.

En la clínica de la Cruz Roja han sido curados, Carmen de la Losa que presentaba heridas en la mano derecha, y Angel Gómez de lesiones en el pie del mismo lado.

Accidente automovilista.

En el kilómetro setenta y tres de la carretera de Soriguela a Avila, término de Santa María del Arroyo, volcó a causa de habérsele roto la dirección, la camioneta de la matrícula de Cáceres, número 3.384, conducida por José Domínguez.

El vehículo sufrió desperfectos, sin que hubiera que lamentar desgracias.

El director de Primera Enseñanza en Avila

Ha llegado el director de Primera enseñanza, don Federico Landrove.

A preguntas de los periodistas dijo que es difícil la sustitución de la enseñanza de las órdenes religiosas, pero no obstante eso, él tiene la completa seguridad de que se realizará el mandato de las Cortes, en 1.º de Enero. Respecto a Avila dijo que no tenía más que la visión de unos momentos, pero no obstante cree que podrá sustituirse.

El festival del Casino.

Se ha celebrado el festival organizado por el Casino. Los toros fueron bravitos, quedando "muy bien" los aficionados Félix Ortega e Isaac Cuervo.

Vicente Charro bien en los dos suyos, cortando orejas.

Viajeros.

Ha llegado para pasar el verano, don José María Fluxá.

J. MARTIN

PRUEBE USTED
Cerveza DAMM
NEGRA
— y —
DORADA

DESDE EL 31 DE MAYO
está diariamente abierto el ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS Y DE
Aguas azoadas
INHALACIONES Y PULVERIZACIONES
Curación del asma bronquial. - Evitan y curan los catarros del aparato respiratorio
Inhalaciones medicamentosas
Baños higiénicos, salinos y sulfurosos
CALLE DE LAS AGUSTINAS, NUM. 1
Médico director: Doctor Villalobos

NOTICIAS

"Mundo Gráfico". La emocionante llegada de Sanjurjo a Madrid, su declaración ante el tribunal, incidentes, escándalos y aspectos culminantes de la causa por la sublevación de Agosto.

También publica: El mitin que dicen que provocará la crisis (la reconciliación de Eibar). La recepción académica de don Florestán Aguilar. Devociones murcianas: La Virgen del Carmen. Vida de Cataluña. Toros. Deportes. Y los "Secretos de Scotland Yard".

Compre usted siempre "Mundo Gráfico". 30 céntimos.

Dr. Muñoz Orea
MEDICO
Consulta de 11 a 1
ENFERMEDADES DE LA PIEL
Plaza San Juan de Sahagún, 8

La "Gaceta" ha publicado un decreto disponiendo que el ministro de Instrucción Pública podrá autorizar que el ingreso de las aportaciones municipales para la construcción de escuelas por el Estado, se haga en un máximo de tres plazos.

DOCTOR ANTONIO
DOMINGUEZ
Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. - Doctor Riesco, 38 principal
Consulta de diez a una

El recargo que debe cobrarse por las Aduanas en las liquidaciones de los derechos de arancel correspondientes a las mercancías importadas y exportadas por las mismas durante la segunda decena del corriente mes y cuyo pago haya de efectuarse en moneda de plata española o billetes del Banco de España, en vez de hacerlo en moneda de oro, será de ciento treinta y un entero con noventa y cinco céntimos por ciento.

Una orden de Agricultura dispone que el maíz exótico que se declare para el consumo a partir del 11 del corriente devengará por derechos de importación la cantidad de 6,75 pesetas oro por quintal métrico en vez de 6,70, en la decena anterior.

PIEL Y VENEREAS
LUIS S. VELASCO
Médico clínico por oposición centralizada de la Lucha Oficial Antivenérea. - Director por oposición del Sifilocomio Provincial. - Director del Dispensario
RUIZ AGUILERA, NUMERO 2
Consulta: de 11 a 1 y de 7 a 9

Importantes firmas importadoras, exportadoras y dedicadas a comisiones y representaciones, del Brasil, desearían relacionarse con el comercio español con el fin de intensificar el intercambio comercial hispano-brasileño, tan decaído en estos últimos tiempos.

Estas relaciones, siguiendo la norma establecida por todos los países, puede llevarse a cabo en un sentido de reciprocidad, es decir, los exportadores españoles podrán enviar sus mercancías al Brasil—las más susceptibles de introducción son: aceitunas, conservas alimenticias (especialmente de sardina), almendras, ajos, vinos de todas clases, aguas minerales y papel de fumar. Como compensación, los importadores naciones que adquieran productos en el extranjero y que se producen en el Brasil, podrían hacer sus compras en este país. Los productos que ofrecen los exportadores brasileños, son: caucho, cacao, bálsamo, "piasaba" (junto negro que sirve para hacer escobas) castañas, madera, zarzaparrilla (planta medicinal), pieles de animales silvestres y otros productos de la flora, como medicamentos (materia prima), simientes oleaginosas, etc.

Cuanto antecede es una comunicación de la Delegación del Centro Internacional de Intercambio en el Estado del Amazonas (Brasil) Para más amplios detalles sobre el particular, dirigirse a las oficinas de dicha Institución, calle Fontanella, 12, principal, Barcelona.

La Cruz
MEDICO DENTISTA
Profesor de la Facultad de Medicina
PRIOR, 1

La Compañía de los Caminos de Hierro del Norte, en combinación con la Nacional de los Ferrocarriles del Oeste de España, ha establecido en el presente año un extenso servicio especial para baños de mar desde sus principales estaciones para los destinos de Irún-Hendaya, San Sebastián, Bilbao, Santander, Gijón, Avilés, Coruña, Ferrol, Vigo, Pontevedra, Villagarcía y Santiago de billetes de ida y vuelta de segunda y tercera clase a los precios reducidos que se señalan en el cartel que ha sido fijado al público en las respectivas estaciones y despachos centrales.

Estos billetes se facilitarán desde el 15 del corriente al 31 de Agosto próximo, ambas fechas inclusive, tienen una validez máxima de treinta días, improrrogables, con una estancia mínima de tres días en el punto de destino. El regreso con estos billetes ha de efectuarse a más tardar el día 15 de Septiembre próximo.

Para dar una facilidad más al público se ha autorizado para que, con los billetes de este servicio especial en recorridos superiores a 300 kilómetros, puedan utilizarse los trenes rápidos y expresos mediante abono de un suplemento del 10 por 100 del importe del ferrocarril más el 25 por 100 del Tesoro y el sello de recibo, y tasa del 3 por 100.

Pídanse folletos de este servicio en los que se señalan precios, trenes y demás condiciones.

ARRIENDO LOCALES para garage, almacenes y jaulas. Paseo Canalejas. Informes, Libertad, 6 1.º
10-a-6

Restaurant y Café Pasaje
Se sirven bodas y banquetes a precios reducidos. Café de las mejores marcas exprés y corrientes
PROPIETARIO:
Gregorio Barragán
Plaza Mayor, 39, Pasaje
Teléfono, 1014
EN PEÑARANDA:
HOTEL Y CAFE UNIVERSAL

La Federación de Auxiliares de Farmacia clausura su Congreso

En el salón teatro de la Casa del Pueblo, de Madrid, se celebró la sesión de clausura, bajo la presidencia del señor don Alfredo Bernardos. En medio de gran entusiasmo se aprobaron las siguientes conclusiones, que elevaron a los Poderes públicos, como sentir de este Congreso:

"Manifestar la adhesión del Congreso de Auxiliares de Farmacia a la República española, por ser el régimen republicano minimum de un sistema de gobierno basado en la Igualdad, Justicia y Libertad.

Que el Congreso se solidariza con la labor cultural verificada por el Gobierno de la República.

Que el Congreso se adhiera a toda medida o acto de gobierno que tenga por finalidad evitar la guerra.

Que la futura ley Municipal permita el establecimiento de farmacias municipales en todos los Ayuntamientos mayores de 15.000 habitantes.

Que las farmacias, hospitales, dispensarios y Centros benéficos estén regidos por auxiliares de Farmacia.

Que se conceda a los auxiliares de Farmacia representación en el Consejo de Sanidad.

Que se creen los Jurados mixtos de Sanidad, dando entrada en ellos a los auxiliares de Farmacia.

Que por el Estado y los Ayuntamientos se subvencione a las farmacias cooperativas.

Que se cree la carrera de auxiliares de Farmacia.

Que se modifique el artículo correspondiente a la ley de Jurados mixtos en el sentido de que puedan reclamarse cantidades hasta 5.000 pesetas.

Solicitar la jornada de cuarenta horas semanales".

RADIO

Programa para hoy

De 8,00 a 9,00: Diario hablado de Unión Radio "La Palabra". Información de todo el mundo. Tres ediciones de veinte minutos: a las 8,00, 8,20 y 8,40.

MEDIODIA.—A las 11,45: Nota de sinfonía. - Calendario astronómico. - Santoral. - Recetas culinarias, por don Gonzalo Avello.

A las 12,00: Campanadas de Gobernación. - Noticias. - Bolsa de trabajo. - Información de oposiciones y concursos. - Programas del día.

A las 12,15: Señales horarias. Fin de la emisión.

SOBREMESA. — A las 14,00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. - Boletín meteorológico. - Cartelera. - "Preludio en si menor", Bach; "La revoltosa" (dúo), Chapí; "El cisne", Saint-Saëns; "Un beso" (vals), Rombe.g; "Cancelera" y "En el pico de una muela" (jotas); "Venecia misteriosa" fantasía), Travaglia; "¿Debería yo?" (fox), Freed y Brown; "La tempestad" salve costas de Bretaña), Chapí.

A las 15,00: Revista cinematográfica, por Manuel Villegas López.

"Vo calise". Rachmaninoff; "La oración del torero", Turina; "Manon Lescaut" (la carcajada), Aubert; "Gitana, gitana" (zambra) F. Prado y M. Romero; "Laideronette, emperatriz de las pagodas", Ravel. (En el primer intermedio después de las 15,00: cambios de moneda extranjera).

A las 15,50: Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio. Indice de conferencias.

A las 16,00: Fin de la emisión.

TARDE.—A las 19,00: Campanadas de Gobernación. - Cotizaciones de Bolsa. - Relación de nuevos socios de la Unión de Radioyentes.

"Efemérides del día". Emisión fémina, dedicada al público radioescucha femenino. Lo que opinan las mujeres, interviús de actualidad, por Matilde Muñoz. Información de modas, Música de baile.

A las 20,25: Noticias. Servicio directo de Unión Radio.

Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Servicio directo de Unión Radio.

A las 20,30: Fin de la emisión.

NOCHE.—A las 22,00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias.

Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Servicio directo de Unión Radio.

(Noticias recibidas después de las 20,30).

Teatro radiofónico. Reposición de las obras premiadas en el Concurso de Unión Radio.

"Seis personajes en busca de micrófono", original de E. Morales de Acevedo y Julio G. de la Serna, que obtuvo el segundo premio. interpretado por los artistas de Unión Radio.

A las 0,15: Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio.

A las 0,30: Campanadas de Gobernación. - Cierre de la estación.

Compramos Lana Merina en rama
Ofertas a
CALVO HERMANOS
Plaza Elíptica, 2
BILBAO
2-2

AMA DE CRIA, primeriza, se ofrece para criar en casa de los padres. Razón, Isaac García, en Boadilla.
3-2

SE VENDEN, en Cañedo de las Dueñas, término de San Pelayo, seis utreros, diez y ocho erales y cinco vacas, todos mochos, bravos y buenos para capeas. Para verlos y tratar en la misma, con Castaño.
3-2

MALA REAL INGLESA
Para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Coruña y Vigo en el mismo día y en las fechas que se indican, los vapores siguientes:
17 Julio, ARLANZA
31 Julio, ASTURIAS
14 Agosto, ALMANZORA
28 Agosto, ALCANTARA
11 Septiembre, ARLANZA
25 Septiembre, ASTURIAS
9 Octubre, ALMANZORA
23 Octubre, ALCANTARA
6 Noviembre, ARLANZA
20 Noviembre, ASTURIAS
4 Diciembre, ALMANZORA
admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para todos los puertos arriba mencionados.
Precio del pasaje en 3.ª en los vapores de la serie "A". Pesetas 617,70.
El camarote cerrado importa 35 pesetas más.
SALIDAS DE VIGO
Para Pernambuco, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
25 Julio, PATRIOT
8 Agosto, MONARCH
22 Agosto, CHIEFTAIN
5 Septiembre, PRINCESS
19 Septiembre, BRIGADE
3 Octubre, PATRIOT
17 Octubre, MONARCH
31 Octubre, CHIEFTAIN
14 Noviembre, DESEADO
28 Noviembre, PRINCESS
12 Diciembre, BRIGADE
26 Diciembre, PATRIOT
admitiendo pasajeros de 1.ª, intermedia y 3.ª clase para todos los puertos arriba mencionados.
Precio del pasaje en 3.ª en los vapores de la serie "H". Pesetas 557,70.
Consignatario en Vigo y Villagarcía, ESTANISLAO DURAN E HIJOS. Apartado 75.
En Coruña, Sres. Rubine e Hijos, Real, 81. - En Madrid, señores Mac Andrews, Plaza de las Cortes, 5.

LAXEN BUSTO LAXANTE PRODIGIOSO

(41) Folletón de EL ADELANTO

EL TRAPERO DE MADRID

Por Antonio Altadill

(Continuación).

paseando con el niño en los brazos de uno al otro lado de la salita, la criatura empezó a llorar.

—¡Hola!, ¿qué es eso?, ¿no está usted contento?, tendrá hambre el pobre; ya calla otra vez. ¡Cuerno!, ¡pues no ha atrapado un botón! ¡Cómo se ingenian los hijos de los pobres! Deja, tonto, que ahora te daré leche.

El tío Antonio entró en la pequeña cocina, sacó la taza de leche y fué dando cucharaditas al niño.

—¡Caramba!, a este paso, pronto concluye la que hay en la taza. Lo dicho: Ea, no hay más.

El trapero volvió a levantarse con el niño en brazos y a arrullarle paseándose por la sala.

—Vamos, parece que se duerme... Sí, se ha dormido. Voy a echarle en la cama de María.

El trapero entró en la alcoba, dejó el niño y volvió a la sala.

—¡Pobrecito!, se ha quedado como un ángel. Ahora vamos a fumar un cigarro: voy por el bote: dejaré la puerta abierta para oirle si llora.

El tío Antonio subió a su buhardilla, dejando, al objeto que había dicho, abierta la puerta del cuarto de María.

CAPITULO XXVI

Reflexiones de la señora Agustina después de la visita del marqués

Dejemos por breves instantes al tío Antonio, mientras lía y fuma su cigarro en su buhardilla, y pasemos a la calle de la Paloma, casa número 16, cuarto 2.º

La señora Agustina acaba de llegar de ver al marqués de Casa-Vicente.

Durante todo el camino, desde el palacio del marqués hasta su casa, fué reflexionando seriamente acerca del modo cómo podría satisfacer sus deseos, o sus exigencias mejor dicho, y cumplir el expreso y terminante mandato del padre de Clara, y esto la traía profundamente afectada.

La cuestión encerraba dos extremos a cual más interesantes para ella.

Uno consistía en el miedo que naturalmente debía tener al marqués, posesor de un secreto cuya revelación podía ponerla sin remedio: el otro estaba en la nueva ganancia que le ofrecía el asunto propuesto por el padre de Clara.

No sabemos decir ciertamente cual de estas dos ideas dominaba en el ánimo de la señora Agustina; pero diremos que la mujer se ocupaba de las dos a un tiempo.

Estaban ambas tan íntimamente unidas entre sí, que era imposible imprescindir de una al ocuparse de la otra.

Además, cualquiera de las dos que se resolviera, implicaba la solución de ambas.

La señora Agustina, sin embargo, a pesar de su miedo cerval, y de su extremada avaricia, a medida que caminaba en la calle y reflexionaba sobre el asunto, iba perdiendo aquella decisión con que en presencia del marqués aceptó el nuevo cometido que éste le propuso acerca del niño.

La señora Agustina tenía en su compañía en clase de criada, una mujer de mediana edad, natural de Asturias, de carácter humilde y ciego a la obediencia, torpe por naturaleza, de pocas palabras, incapaz de pensar, y sobre todo inaccesible a las preguntas de nadie que no fuera su ama, de quien recibía el alimento todos los días, los desechos de su ropa para vestirse y el salario todos los meses, que guardaba envuelto en el pie de una media, cambiándolo continuamente de escondrijo, ora de en medio de la ceniza de las hornillas al hoyo practicado debajo de un ladrillo de la despensa, ora del rincón de la tenaja a la punta de su jergón, ora de entre la tierra de una maceta al más alto lugar de la cocina y debajo del puchero más viejo y lleno de polvo.

Esta especie de pedazo de carne bautizada se llamaba Manusa.

No salía de casa sino por orden de su ama y es inútil decir que cuando ésta se hallaba fuera, la asturiana hubiera dejado incendiar las de los vecinos de todos los lados y aun la suya propia sin atreverse a asomar los hocicos a la puerta.

Cuando la señora Agustina llegó le preguntó apenas aquella le abrió:

—¿Ha venido alguien a preguntar por mí?

—Nu señora, respondió secamente la asturiana.

La señora Agustina se metió en la sala y la asturiana volvió a la cocina.

—¡Es extraño!, exclamó aquélla; ¡Quién sabe a qué manos habrán ido a parar! ¡Quién los recogería! Y después de tanto tiempo... ¿Quién guarda una suma que se ha encontrado esperando a que se la pidan? Mucha fortuna había de ser la mía para que, después de más de dos meses, vinieran ahora a devolverme los billetes que perdí. ¡Billetes de mi alma! ¡De todo tiene la culpa ese demonio de marqués! ¡Prohibirme que los anunciara! ¿Y por qué? Todo porque no diera que sospechar... Vea usted que tenía que ver. ¡Y yo, torpe de mí, creerle así tan sencillamente, como si en ello no fuera toda mi fortuna! Quien sabe, si entonces los hubiera anunciado... Ahora, quizás, viendo que en tanto tiempo no los reclamaban, los habrá gastado, o empleado en cualquier cosa el que los encontró; y aunque sea persona honrada y de bien, acostumbrado a tenerlos, a creerse dueño de ellos, no es tan fácil que se desprenda así.. ¡Dios mío, yo me tengo la culpa!

La señora Agustina prosiguió un rato más en sus lamentos hasta que, desechando de esta idea, exclamó:

—En fin, no pensemos más en eso; ya están perdidos: si vienen a devolvérmelos, bien, y sino también. Lo que me importa es pensar en el otro asunto. El marqués me ha ofrecido la misma cantidad; haré cuenta que no pierdo nada.

El sentimiento de la codicia respondió dentro de su corazón a estas palabras, haciéndole exclamar en seguida:

—¡Oh, sí, sí pierdo!, siempre habré perdido cuatro mil duros, y si no hubiera sido por la desgracia que tuve con aquéllos, ahora podría contar en breve con ocho mil. ¡Quién me tosía a mí entonces!, ni una reina estaría como yo.

La señora Agustina, arrastrada por el sentimiento de su codicia, volvió a sumirse insensiblemente en la misma idea.

Pero el tiempo corría, el marqués tenía su palabra de cumplir cuanto antes con el cometido de que se había nuevamente encargado, y era preciso pensar en esto.

La señora Agustina sacudió por fin aquellas ideas y pensó en lo que era más perentorio y de todas maneras, ofrecía resultados más positivos.

—Vamos a cuentas, se dijo: ¿Qué es lo que quiere el marqués? Que el niño desaparezca. No hay inconveniente en ello. Pero su señoría ha querido dar un sentido muy absoluto a la palabra "desaparecer", y esto es lo que yo no haré por cuatro mil duros, ni por todo lo que se me pudiera ofrecer. El niño está en poder de la modista otra vez. La profesión de esta muchacha me ofrece un medio bien natural y expedito de presentarme en su casa. Ella es modista y yo voy a verla para que me haga un vestido. Esto solo me da margen para todas las visitas que yo quiera. Entre tantas yo sabré buscar, alguna ocasión se presentará propicia para que yo pueda llevarme el niño. El marqués, que tan enterado está, demasiado sabrá por otro conducto que el mío que la criatura ha sido robada, y esto es lo suficiente a mi objeto. Después yo seguiré teniendo el niño en parte donde nadie le descubra, y quien sabe lo que podrá valer cuando sea mayor. De todas maneras a mí me deberá la vida, y esto siempre es mejor que cargar la conciencia con el peso horrible de la muerte de un inocente. ¡Oh!, también tiene malas entrañas el tal marqués... Si no fuera porque tiene tan buen dinero, miedo daría acercarse a él. Ea, ya está todo previsto, no tendré que acusarme de ninguna maldad. Vamos a ver ahora mismo a la modista, y empecemos el plan de nuestras operaciones.

La señora Agustina, pues, salió nuevamen-

(Continuará).

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER
Barómetro, 695,3. Sombra, 33,0. Mínima, 13.0. Seco. 31.0.
Húmedo, 19,0. Viento, E fuerza, 1. Cielo, despejado.
Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 0,0

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

EL DIA DE MAÑANA
Sol: 4,55, pas. mer. 12,20, pón. 19,46
Luna: 23,9, pas. mer. 5,6, pón. 11,38
JULIO 13 Jueves
Stos. Anacleto, papa; Eugenio, obispo; Salutario, presb. y Turiano, ob.

FEMENINAS

EL FUEGO Y EL MAR

La muchacha es de aspecto vulgar. Es una de esas muchachas que parecen fabricadas en serie. Cabellos rubio-rojo, maquillaje convencional, vestido de moderno corte, de esos que bajo el cuerpo muy abierto dejan ver un gracioso camisolín de tela de cuadros, y zapatines chicos de forma última.

Pero la muchacha habla, y en su charla, que desea parecer frívola, aparece un inquietante fondo de paganía druídica, caliente y profundo, un fervor casi religioso hacia el mar y el fuego.

Escuchemos las frases sueltas de la muchacha de vulgar aspecto:

El fuego es bello y terrible. Es el Dios de venganza y destrucción, pero tan magnífico en el brillo vivo de las llamas, que irreflexiblemente nos atrae y deseamos entregarnos a su caricia... Solo el conocimiento de su tremenda fuerza destructiva y atormentadora, nos puede contener y librar de esa atracción casi irresistible.

La brasa es magnífica. ¡Qué linda estaría una mujer muy blanca, ceñido su cuerpo con un traje de color y fulgor de brasa! ¡Qué irresistible resultaría el amor de un hombre que tuviera las pupilas encendidas como brasas, rojas, vivas, brillantes!... Los dioses druídicos debieron tener así los ojos!

El mar... El mar es subyugador, apasionante, lleno de fascinación. El mar es soberbio, pujante, arrollador, y es dulce dominarlo desde las tablas de una barca marinera, y jugar con él desafiando su fuerza, rindiendo su hechizo, aunque luego el mar se vengue, encadenándonos a él para siempre. Quien una vez vió el mar y se entregó a sus aguas, nunca más podrá librarse de su sortilegio verde, nunca más podrá vivir sin ver el mar, y a él pertenecerá la vida toda, en una unión invisible e indisoluble.

El mar... Esmeralda viva y cambiante, pizarra y zinc, o turquesa brilladora, suma de todos los azules, los verdes y los grises imaginables, fosforescente en la noche en la espuma de las estelas albas... ¡Cómo prendes el alma a tus gracias salvajes y rudas y como jamás nunca se puede ver ya nadie libre de tu atracción irresistible!

Así habló la muchacha de vulgar aspecto. Las amigas sonrieron piadosas diciendo: "Está loquita", y el poeta se descubrió ante ella reverente.

REGINA

(Prohibida la reproducción).

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS

Detalles

Los detalles de nuestro traje no sirven solamente para dar o restar elegancia al conjunto, sino que también constituyen la más segura patente de actualidad.

Hay vestidos de hechura sobria, sencilla, voluntariamente borrosa, que encajando en la moda del día, podrían, sin embargo, parecer de la temporada anterior, si algún detalle, apenas perceptible, no bastase para demostrar de una manera irrefutable la imposibilidad de que haya sido creados siquiera seis meses antes. Y este detalle, lo mismo puede ser la calidad o matiz del tejido que el dibujo de una estampación, la colocación de una pinza, la forma del escote, la semejanza que une una flor en el hombro con los zapatos o los guantes, la disposición de unos botones o de un lazo.

Y es que las variaciones que se operan en los detalles suelen ser mucho más frecuentes que las que marcan el conjunto del traje. Mientras perdura durante varias temporadas un mismo largo de falda, una misma altura de talle, los detalles se vulgarizan con rapidez y "pasan" pronto.

Entre los detalles que "marcan" netamente el momento actual, tenemos, por ejemplo, el de las anillas. Aisladas o por grupos, las anillas aparecen en todo: en la bisutería han sustituído a los "clips", que ya sólo se usan como adornos de cabeza.

Las anillas de abre y cierra, sirven de boquillas en los bolsillos, adornan los sombreros, sujetan en los vestidos un "drapeado" o una hombrera, y, más que nada, sirven de hebilla de cinturón.

VIAJES

Han salido:

Para Candeleda, don Vicente Cacho.

—De Aldearrubia, para su casa de Zureda (Oviedo), don Agapito Martín, con su encantadora hija Mercedes.

—Para Villaflores, la familia de don Pablo Beltrán de Heredia.

—Han llegado:

De Bilbao, el maestro nacional don Juan Rollán y Rollán.

—De Cantalpino, don Dionisio Pardo Martín.

DE DIAS

Pasado mañana, festividad de San Buenaventura, es el Santo de las señoritas de Esteban y Martín, y de los señores Cabezas, director de los Establecimientos Provinciales de Beneficencia; Arteaga y Holgado, empleados, y Martínez, industrial.

ENFERMOS

Desde hace bastantes días se halla retenido en casa, por una afección en el pie derecho, nuestro querido amigo, el notable abogado, don Luis Martín de las Cuevas, cuyo restablecimiento deseamos.

FALLECIMIENTOS

El pasado día 5 falleció en El Tiemblo (Avila), la respetable señora doña Dionisia García y García, dama de acrisoladas virtudes, que supo granjearse en vida la estimación y cariño de cuantos la trataron.

A su desconsolado esposo, don Segundo Hernández; hijos, doña Matilde y don Gumersindo Hernández; hijos políticos, don Antonio Maqueda Magán y doña Cristina González Alonso; nietos, bisnietos y demás estimada familia, testimoniamos nuestro más sentido pésame.

—Desde hace algún tiempo se encontraba enferma, en Madrid, donde residía, la virtuosa y joven señora doña Salomé de Unamuno y Lizárraga, esposa de nuestro buen amigo, el escritor don José María Quiroga Plá e hija del ilustre Rector de la Universidad salmantina, don Miguel de Unamuno. La enferma fué trasladada a Salamanca, donde los cuidados familiares y los esfuerzos de la ciencia médica no han sido bastantes a evitar el triste y fatal desenlace que tuvo ayer la infortunada señora.

Doña Salomé de Unamuno, por su inteligencia, por sus excepcionales y singulares dotes de bondad, era apreciadísima por todos cuantos en vida se honraron con su amistad. A estas cualidades unía la señora de Quiroga una profunda simpatía que la hacía doblemente ser estimada. Su muerte, bien prematura, pues baja al sepulcro apenas formado un hogar, ha causado dolorosa y general impresión en Salamanca, donde tan estimados, queridos y respetados son los señores de Unamuno-Quiroga.

Al afligido esposo de la finada, don José María Quiroga Plá; a nuestro ilustre y querido amigo, don Miguel de Unamuno; a su esposa y a toda la demás estimada y distinguida familia de la finada, les hacemos presente la participación honda y sincera que tomamos en la desgracia que les aflige.

Reciban, pues, la expresión de nuestro pésame sentido.

ANIVERSARIOS

Un año se cumple mañana de la sentida muerte, ocurrida en la inmediata villa de Alba de Tormes, de la virtuosa y respetable señora doña Teresa García y García, que gozaba de la profunda estimación y respeto de todo el vecindario, entre el que dejó una estela de gratos recuerdos, que perdurarán siempre.

La finada, por sus bondades y virtudes y sus constantes obras de caridad, se vió rodeada en todo momento del cariño de cuantos la conocieron. Piadosa y caritativa, dedicó toda su vida a practicar el bien, socorriendo a consolando cuantas necesidades tuvo conocimiento, habiendo causado su muerte hondo dolor.

Al cumplirse tan triste fecha, renovamos nuestro pésame más sentido a su nieto, don Agustín Sánchez Manzanera; sobrina, Ramona Martín, y demás sobrinos y familia.

VARIAS

Se encuentra en el Balneario de Montemayor, donde permanecerá una temporada, el jefe de los radicales, don Alejandro Lerroux.

—De París se ha trasladado a Berna la marquesa viuda de Ivanrrey.

—En el "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra", correspondiente al día 6 del corriente, vemos con verdadera satisfacción que en los nombramientos de médicos militares figura, con el número 2, nuestro entrañable amigo don José María Mingo de Benito, aventajado alumno de esta Facultad de Medicina.

Ha sido un verdadero triunfo de nuestro amigo puesto que a las oposiciones han acudido 120 opositores para 26 plazas.

Felicitamos efusivamente al señor Mingo de Benito cuya felicitación hacemos extensiva a toda su familia y a esta Facultad.

Toda la correspondencia de EL ADELANTO, se dirigirá al Apartado de Correos núm. 10

JULIAN COCA GASCON
BANQUERO
CASA FUNDADA EN 1883
CAJA DE AHORROS
IMPOSICIONES Y REINTEGROS TODOS LOS DIAS LABORABLES. — PRACTICA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA
Salamanca y Guijuelo
DOCTOR RIESCO, NUM. 20 FILIBERTO VILLALOBOS
(EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD)

UNA BODA

Don Francisco Maldonado de Guevara, hijo del ilustre salmantino don Luis Maldonado de Guevara (q. e. p. d.); la hoy ya su esposa señorita Mercedes Toledano, y sus padrinos don Mario Toledano, padre de la contrayente, y la señorita Joaquina Maldonado de Guevara, hermana del novio

Cuadro Artístico Salmantino

Se ruega a todos los elementos de esta agrupación asistan hoy, miércoles, a las siete y media de la tarde al domicilio social, para tratar de las próximas excursiones en proyecto, y proceder al reparto de papeles de las nuevas obras. El secretario **Jesús R. Muñiz.**

Doctor L. Estella
Profesor de la Facultad de Medicina
y de
la Beneficencia de Madrid
abre su Consultorio quirúrgico en
PASEO CARMELITAS 28
de ONCE a DOS
Teléfonos 1813 y 1979

PAGOS DE HACIENDA

Por el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda se han puesto al cobro los siguientes libramientos:

Inspector provincial de Sanidad, 2.191 65 pesetas; herederos de Juan Mirat, 1.766,60; don Luis García Romo, 305,97; don Agustín Ripoll, 20.000; don Faustino García, 67,73 pesetas.

Registro civil

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos

Alejandro Domínguez Campos.

Defunciones

Dolores de San Andrés Hernández, de tres meses.

Matrimonios

Augusto Bolfer Hornero con María Oviedo de la Iglesia.

Pablo Torralba Díaz con Elvira Alós Sol.

MARIA BARRADO
MODISTA
Se necesitan oficialas adelantadas
Juan del Rey, 9 Salamanca

EL DIA DE LA AUDIENCIA

Ayer se celebraron dos juicios orales

Correspondió el primero a la causa instruída en el Juzgado de Sequeros, por tenencia ilícita de armas, contra Miguel Gascón.

La acusación la sostuvo el teniente fiscal señor González.

Y defendió al procesado el letrado señor González Cobos, que negó la existencia del delito y solicitó su absolución.

Como peritos armeros informaron don Pablo García y don Manuel Cárdenas.

Las partes razonaron sus pretensiones en los oportunos informes y el juicio quedó terminado para que el tribunal dicte sentencia.

Se refirió el segundo a la causa también del Juzgado de Sequeros, seguida por delito de lesiones, contra Alfredo Aguadero Santos y Ramiro Sánchez Payán.

También fueron acusados por el teniente fiscal señor González.

Los defendió el señor Tordera, que sostuvo se trataba de una falta, porque las lesiones curaron en quince días y pidió la absolución.

Como peritos médicos actuaron don Eduardo Ferrán, forense de Sequeros; don José García Rico, que lo es de Salamanca y don Agustín Santos, titular de San Esteban de la Sierra.

Después de informar la acusación y la defensa, como el anterior quedó el juicio concluso para sentencia.

EL LICDO. SALVADERA

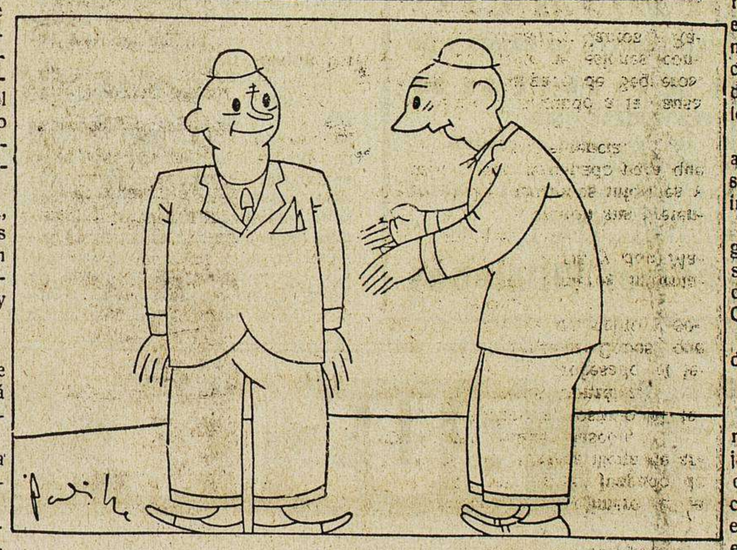

—Esta mañana he corrido detrás del tranvía todo el trayecto sin alcanzarlo; de modo que me he ahorrado quince céntimos.

—Pues, hombre, haber corrido detrás de un taxi y te hubieras ahorrado dos pesetas.

INSTANTANEA POLITICA

Las bases de una colaboración

Los radicales socialistas han presentado las bases de su colaboración en el Gobierno. Consta de veintiún puntos, de los cuales los más importantes son: Inspección de la situación de disciplina social en España en que actúan las autoridades, especialmente las de Extremadura y Andalucía. Prohibición de suspender concejales por los representantes del Gobierno. Neutralidad política de los gobernadores y supresión de los generales, por innecesarios, así como proporcionalidad de éstos a las fuerzas políticas gubernamentales. Libertad de trabajo. Derogación de la Ley de Términos Municipales. Neutralidad política y social de los Jurados Mixtos y creación del cuerpo de magistrados sociales. Revisión de la ley de 9 de Abril en cuanto a la clasificación de factores personales que intervienen en la explotación de la tierra, concesión de arrendamientos colectivos a los arrendatarios. Creación del Banco Agrario. Unificación de las leyes agrarias. Aprobación de la de arrendamientos y rescate de bienes comunales.

En cuanto a política arancelaria piden: estudio de Tratados de comercio y revisión de las tarifas aduaneras y que en la Junta de avaloraciones figuren representantes de la exportación agrícola. Nacionalización y fomento de la riqueza forestal.

En política fiscal de Hacienda piden la adaptación del presupuesto a las posibilidades nacionales. Máximo rigor en la supresión de gastos no productivos.

Nacionalización de ferrocarriles. Coordinación de transportes de carreteras y ferroviarios y un plan de comunicaciones a construir.

Reorganización de la administración pública y sus funcionarios. Ley de bases de administración local. Revisión de los monopolios. Reorganización de la justicia.

De estos puntos, los más graves son los que se refieren a la ley de términos municipales y jurados mixtos.

A ello hemos de referirnos en la crónica próxima.

ALVAREZ DE LEON

ESCOLARIO

FASES DE PUBLICIDAD

Es curioso como el sagaz instinto de los publicitarios modernos saben acoger lo que hay de aprovechable en las síntesis artísticas actuales. Ahora, por ejemplo, aparecen en París los primeros reclamos murales en relieve de metal cortado. Una casa anunciadora de discos es la que ha lanzado este sistema, que va a entristecer un poco a los cartelistas y a regocijar en cambio a Paul Gargallo y a los que imitan las ingeniosas estilizaciones de Gargallo. Adviene el momento de los escultores, tanto tiempo postergados en este género de arte al servicio de la industria: los pintores, los dibujantes tenían hasta ahora la exclusiva del anuncio artístico.

A partir de la Exposición Internacional de Artes Decorativas, ciertas Casas de productos farmacéuticos empezaron a esparcir por los escaparates del mundo figuras de cartón estilizadas con un sentido caricaturesco.

Ahora viene este "jazz-band" sintético, afichado en una cartelera parisién, que señala otra nueva conquista de la escultura al transformarse de acuerdo con las exigencias de la vida moderna.

En realidad, la escultura, los monumentos públicos, ¿qué son sino anuncios de grandes ideales o de mezquinos partidismos ideológicos? El monumento público recuerda a las muchedumbres lo que le importa adquirir, para que su vida material o espiritual sea bella, noble y libre. La estatua del general sobre su caballo caracoleando es la propaganda de la guerra; la del poeta en actitud pensativa, anuncia, al fin y al cabo, unos cuantos libros; el grupo simbólico o el bajorrelieve alegórico que rememora un hecho pasado, despierta las aficiones políticas ni más ni menos que un cartel de elecciones...

Por esto importa mucho no prodigar los malos ejemplos escultóricos, y prodigar, en cambio, los que oponen al endiosamiento del guerrero o del monarca, aquellos otros monumentos que sirvan para anunciar las normas nobles de la vida o las duras enseñanzas de la muerte.

Más estatuas de hombres civiles. O de simples soldados, como ésta que Berlín acaba de inaugurar en conmemoración de los movilizados del distrito Schmargendorf que murieron en la Gran Guerra.

El autor del monumento, Ludwig Nick, ha rescatado para este héroe anónimo, y a la fuerza, la línea yacente que otros siglos se reservaba para los grandes monarcas, las damas de alcurnia y los nobles de apellido.

Frente al anuncio de ritmo y estilo moderno que invita a la Humanidad a divertirse desde el centro de París, este anuncio de ritmo y estilo clásicos, que invita a la Humanidad a pensar en la muerte, en lo hondo de un barrio berlinés.

La publicidad transitoria y la publicidad eterna.

JOSE FRANCES

(Prohibida la reproducción)

VIDA GREMIAL

Los concesionarios de líneas

Mañana, jueves, a las once y media, celebraron sesión los concesionarios de líneas de automóviles bajo la presidencia de don Mariano Coca.

Se ruega a todos los compañeros, sean o no socios, que asistan a la sesión.

Reunión de "Unión Carbonera"

Bajo la presidencia de don Víctor Sánchez, celebró sesión la sociedad "Unión Carbonera" asistiendo la mayoría de los afiliados.

La general vió con satisfacción la justa concesión obtenida por la entidad del Ayuntamiento, dando facilidades a los socios para la exención del arbitrio de pesas y medidas. Se facultó a la presidencia para que se adopten las medidas precisas a fin de favorecer a los afiliados.

Se acordó celebrar en breve una asamblea general de socios y no socios para tratar de un problema importante de todo el gremio.

Se decidió emprender una enérgica campaña contra el intrusismo, solicitando el apoyo de la Federación Gremial y de la Cámara de Comercio.

Se levantó la sesión a las once de la noche.

General de "El Volante"

Hoy, miércoles, a las diez de la noche, celebrará una importante junta general para tratar de la reorganización de la entidad; de los cánones de carreteras y conciertos económicos; del proyecto de autoestación, y de otras importantes cuestiones, la sociedad "El Volante".

Como la reunión es muy importante, se ruega a todos los afiliados que asistan a la misma.

La directiva de la Federación celebra una importante reunión

Anoche celebró sesión la Junta directiva de la Federación Gremial. Presidió el señor Santos Franco, asistiendo los señores Rodríguez Mendoza, Pérez Mateos, Sánchez Pacheco, Ezequiel Miguel, Bermejo, Alonso, López Pedraz, Sánchez Aguilar, Silguero, García, Rodrigo, Huerta, San Martín, Gutiérrez, Gómez Rey y Carbajosa.

La Directiva quedó enterada de las gestiones realizadas desde la última reunión por el Comité de enlace, aprobando lo hecho por éste.

Respecto a la gran asamblea económico-social convocada por las grandes organizaciones patronales de España, se acordó por unanimidad enviar al presidente y al secretario general de la Federación, ampliamente facultados.

También se decidió aplazar la conferencia del señor Ayats para el mes de Octubre u otra época propicia, en vista de las circunstancias sociales que se atraviesan en la provincia.

La Directiva cambió impresiones sobre la anunciada huelga general. Se recordaron los casos antecedentes y se decidió por unanimidad lo siguiente:

Colaborar con las autoridades decididamente, si el conflicto estalla, en el abastecimiento de la ciudad solicitando la efectiva protección para los comerciantes e industriales.

Secundar las medidas que en este respecto adopte el Comité patronal de enlace.

Declararse en sesión permanente desde el jueves, a las once de la mañana, para velar por los intereses de los afiliados.

Se decidió prestar el máximo apoyo legal a las Secciones a quienes afecta el proyecto de auto-estación en Salamanca.

Se acordó recomendar a las Secciones interesadas denuncien las bases de trabajo vigentes para los camareros de hoteles y de cafés y bares.

Fué ratificada la contestación dada a la Delegación del Trabajo en el requerimiento sobre el funcionamiento de los Jurados Mixtos.

Se levantó la sesión a las doce.

HA DESAPARECIDO de la dehesa La Dehesilla un caballo de cuatro años, entero, pelo bayo, con el hierro del Estado y faltándole dos dientes de abajo. Se gratificará a quien indique su paradero a Juan Antonio Fraile, en dicha dehesa.

J-a-1

— Julio —
Pérez Martín
Profesor de la Facultad de Medicina
ESPECIALISTA EN PARTOS
Consulta de DOCE a DOS
SAN JUSTO, 28

Playa de Espinho (Portugal)

Hermosa Playa Portuguesa. Viaje en automóvil facilísimo en cuatro horas, desde Salamanca, con carreteras portuguesas recién arregladas. Trenes con combinaciones muy cómodas y fáciles.

Se pone en conocimiento de todos, que en el Casino se han efectuado obras importantes con notables mejoras y tiene preparadas para esta temporada brillantísimas fiestas, entre ellas un concurso de belleza, con la proclamación de dos reinas, una española y otra portuguesa.

La playa más elegante y más confortable de Portugal. Clima inmejorable.

Pensiones, hoteles y casas muy económicas. El Casino facilitará toda clase de informes. Para el paso por la frontera portuguesa, los viajeros no necesitan más documentos que la cédula personal con fotografía.